MONTEVIDEO — Viernes 22 de Setiembre de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,362

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . 10.50 "
Por un año . . . . 20.00 "
Número suelto . . . . 0.10 "
Número atrasado . . . . . . 0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: pa. 0.60 mensuales para la República Argentina, pa. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; pa. 1.05 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interes público serán publicados gratuitamente y los de interes particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris . . . . Señores Aubrey Lebeau y Ca., rue de Provence núm. 14
" . . . . A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Eastern Telegram Company limited, Londres

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

GUENS, Setiembre 21—El emperador Guillermo condecoró al general Beck y le confirió la Orden del Aguila Roja, como tambien al doctor Wekerle, Luis Lieza y Carlos Von Hieronymi, ministro del Interior de Hungría.

VALPARAISO, 21—Con mucho interés síguense las peripecias de la revolucion brasilera.

RIO DE JANEIRO, 21—Cambio 10 3/8. Soberanas 23.000.

El cónsul argentino en ésta, parte el sábado para Montevideo.

ROMA, 21—Apenas reábranse las Cámaras, Imbriani apoyado por Cavallotti, presentará una mocion para que iníciese un juicio al gabinete, á causa de su proceder en la cuestion bancaria.

Presúmese que la mocion dará lugar á ruidosos debates.

LONDRES, 21—Los títulos argentinos cotizáronse con firmeza, debido al aviso de que los pagos continúanse haciendo en oro.

VALPARAISO, 21—En Iquique encontráronse ayer, y se agredieron á bastonazos, el coronel Brujevich, Secretario que acompaña á Piérola, y el cónsul del Perú, Latorre. Resultaron ambos con lesiones leves.

Las fiestas patrias muy pobres y frias.

Cambio 15 3/8.

BREST, 21—La epedemia colérica aumenta en intensidad.

LIVERPOOL, 21—Constatóse oficialmente un caso de cólera en este puerto.

PARIS, 21—El conde de Paris y su hijo el duque de Orleans saldrán próximamente para Copenhague.

LONDRES, 21—Tuvo lugar hoy una reunion de los dueños de minas.

Los dueños hállanse dispuestos á discutir con los delegados de los huelguistas respecto á una reduccion de salarios.

Créese que de este modo, la huelga no tardará en solucionarse.

LILLE, 22 tarde—Los mineros huelguistas, han salido para Anzin, con motivo de impedir el trabajo á los mineros.

Es muy probable que los mineros de Anzin, declárense en huelga el lúnes.

ROMA, 22 tarde—El gobierno italiano, reconociendo que era inoportuno exigir que los derechos de aduana sean pagados á oro.

BERLIN, 22 tarde—El emperador Guillermo partió de Guens, despues de haber asistido, á la revista del ejército austriaco.

VIENA, 22 (tarde)—El emperador Francisco José es esperado aquí hoy viniendo de Guens.

Via Galveston

BERLIN, 20—El emperador ha aceptado la renuncia del conde Von Seniden, y le ha permitido usar en adelante el título de excelencia.

LONDRES, 20—Hoy han vuelto á sus trabajos miles de mineros huelguistas en Derbyshire, Lancashire y Nottinghamshire.

NUEVA YORK, 20—La plata ha cerrado en Londres á 34 1/2 peniques la onza y en Nueva-York 75 1/2 centavos.

NUEVA-YORK, 20—Se ha recibido la noticia de que los pasajeros del vapor *Alco*, que naufragó en su viaje que hacia de Nueva-York á Haiti, están todos salvos.

HABANA, 20—Las elecciones verificadas aquí hace poco con el objeto de renovar la mitad de los diputados provinciales, han dado por resultado 22 reformistas, 18 autonomistas, 10 antireformistas y 1 independiente.

Cuarenta diputados son favorables á las reformas propuestas por el gobierno español.

En contra de ellas hay diez.

SAN FRANCISCO, 20—El vapor *Perú*, procedente de Hong-Kong, ha traido la noticia de que en el Imperio han ocurrido grandes inundaciones.

En Fifu-Ken han perecido ahogadas unas cien personas y treinta mil han quedado desamparadas y teniendo que concurrir á la caridad.

NUEVA YORK, 20—El *Herald* publica esta mañana un vago despacho de Pernambuco, dando noticia de que J. Hope, pasajero del vapor perdido *Naronic*, del cual no se habia sabido noticia alguna desde que salió de Liverpool en Febrero último, dice que el *Naronic* se fué á pique chocando con un témpano de hielo.

NUEVA YORK, 20—Un telegrama recibido en ésta, fechado en Mompos, Colombia, de uno de los de la tripulacion del vapor *Alco*, perdido hace algun tiempo, no añade detalles de importancia sobre el suceso, pero cree que el buque ha naufragado en algun punto en frente de la costa de Barranquilla.

LONDRES, 20—Despues de algunos años de negociaciones entre los representantes de los propietarios de minas de carbon, Sir George Elliott ha publicado hoy una proposicion por la cual los arrendatarios de todo el Reino Unido deben formar una inmensa union cooperativa que tendria á su cargo el trabajo de todo el carbon de Inglaterra.

Propone en seguida que debe pagarse cinco por ciento sobre los *debentures* y diez por ciento sobre las acciones ordinarias.

El otro cinco por ciento seria dividido entre los obreros y accionistas.

Al presidente de la Córte de Justicia se le confiaría la facultad de fijar el precio del carbon.

LONDRES, 20—El oro en barra está en mucha demanda para Alemania. Su precio ha subido á 77 chelines 10 peniques, en el cual se ha afirmado.

La plata ha bajado á 34 peniques.

Los *debentures* ofrecidos por el Consejo de la India fueron recibidos con mucha frialdad.

El papel rupia está á 65 7/8.

El mercado de títulos pesado, se cree que por causa de las huelgas y por ser dia de ayuno de los judios.

VIENA, 20—Se reciben noticias de haberse celebrado muchas demostraciones antidinásticas en varios pueblos de Bohemia, desde la declaracion de Praga en essado de sitio. Se atribuyen esos movimientos á los periódicos sediciosos de los czechs, que han estado incitando al populacho á resistir á las autoridades. La poblacion alemana muy excitada. Se teme que la situacion degenere en conflictos serios.

BUDA-PEST, 20—Dícese que el doctor Wekerle, primer ministro húngaro, ha ofrecido su renuncia como consecuencia de su disgusto por el proyecto de ley de matrimonio civil.

LONDRES, 20—El Consejo de la India ofreció hoy en venta giros por valor de 40.000.000 de rupias, no encontrando compradores sino por 30 000 al chelin 3 1/4 peniques.

Por los cables del Atlántico

MILAN, Setiembre 20—El *Corriere della Sera* dice que el embajador de Rusia, despues de celebrar una larga conferencia con el comandante del buque de guerra ruso *Teletz*, sobre la visita á Tolon, á donde irá á unirse á los buques procedentes del Báltico, celebró tambien una larga conferencia con el subsecretario de relaciones exteriores.

Créese que se ha tratado de que los buques rusos, despues de la visita de Tolon, visiten algun puerto italiano para quitar á dicha visita el carácter de hostilidad á la triple alianza que se ha pretendido atribuirle.

PARIS, 20—El explorador Brazza telegrafía que la compañía de Niger negóse á permitir que fuese fusilado por el agente francés.

Este nuevo incidente da lugar á las más severas críticas de los periódicos y obligará al gobierno á entablar reclamaciones á Inglaterra.

PAS DE CALAIS, 20—Las guarniciones de los distritos mineros han sido considerablemente reforzadas. Los soldados protejen á los obreros que desean continuar el trabajo, de los ataques de los huelguistas. Estos han provocado pequeños desórdenes, que fueron inmediatamente sofocadas. Se han hecho algunas prisiones.

PARIS, 20—*La France* dice: «Sepan los agitadores extranjeros que serán arrestados si fomentan la huelga, para obligarnos á comprar hulla alemana».

Afírmase tambien que Basly, incitando los mineros belgas á la huelga, incurre en un grave delito internacional.

PARIS, 20—El *Figaro*, con motivo de las manifestaciones que se preparan en honor de los marinos rusos, publica un artículo que se cree inspirado por el gobierno, aconsejando que se evite que la recepcion de los marinos rusos, que debe ser un acto de amistad hacia Rusia, asuma un carácter agresivo. Francia, agrega, no debe dar pretexto para que se le atribuyan propósitos belicosos.

BREST, 20—Se han hecho experimentos con el nuevo torpedo automático Fitz Patric, obteniéndose éxito completo. Los efectos destructivos del nuevo torpedo son extraordinarios.

LEIPZIG, 20—El tribunal imperial confirmó la sentencia pronunciada por el tribunal inferior en el proceso por calumnia intentado por la fábrica de armas de Loewe contra el diputado antisemita Ahlwardt.

BUDAPESTH, 20—Ha tenido lugar cerca de Guens la gran batalla, en la que han tomado parte 132.000 hombres. Segun los jueces de las maniobras, la batalla ha sido ganada por el ejército del sud, mandado por el general Reinlander.

Las maniobras han tenido el mayor éxito, mereciendo grandes elogios de los jefes extranjeros que las han presenciado.

PRAGA, 20—A pesar de la suspension de las garantías constitucionales y de las medidas de rigor adoptadas, siguen teniendo lugar en diferentes puntos de Bohemia manifestaciones anti-dinásticas.

Reina gran agitacion entre los jóvenes tcheques, quienes en vista de las persecuciones de que son objeto, piensan organizarse secretamente para combatir por todos los medios al gobierno austriaco.

SOFIA, 20—El 8.º aniversario de la Union de la Rumelia á la Bulgaria ha sido celebrado con grandes fiestas y manifestaciones en todo el principado, sin que ocurriera ningun incidente.

LONDRES, 20—Sir Henry Norman, recientemente designado para el vireinato de la India, declina el nombramiento so pretexto de no consentirle su estado de salud trasladarse á la India.

Créese que el motivo verdadero es para facilitar al gobierno un nuevo nombramiento, sabiéndose que la India quiere por virey un lord.

ROMA, 20—La fiesta del 20 de Setiembre ha sido celebrada con entusiasmo en todas las ciudades de Italia, sin que el órden fuese alterado en ninguna parte.

Aquí la manifestacion patriótica á Porta Pia ha sido imponente, aclamándose constantemente á Roma y el rey Humberto. Tambien se dieron algunos gritos de «abajo la Francia», pero no encontraron eco.

CETTE, 20—Ha caido sobre esta ciudad una gran tormenta que ha causado destrozos en las casas y en el puerto, matando á un individuo.

El buque mercante italiano *Gloriolio*, zozobró, salvándose la tripulacion.

MADRID, 20—Dos mil miembros del gremio de licoristas celebraron un meeting en el que vitorearon á su presidente en señal de protesta contra el proceso intentado á los síndicos por la resistencia en el pago de los nuevos impuestos.

ROMA, 20—El papa envió su bendicion apostólica al príncipe sajon que recientemente entró en la órden de los jesuitas.

NUEVA YORK, 20—En el teatro de Canton (Ellinois) hubo anoche gran pánico, á causa de un pequeño incendio ocurrido en el escenario y que fué inmediatamente extinguido sin consecuencias.

La concurrencia se atropelló en las salidas, resultando tres muertos y 23 heridos de mas ó menos gravedad.

BERLIN, 20—Como se habia anunciado anteriormente, asegúrase que á su regreso de las maniobras de Hungría, Guillermo II irá directamente á Kiel para asistir á la conclusion de las maniobras navales y pasar revista á los buques de guerra alemanes que han tomado parte en ella. Antes de su regreso asistirá con Francisco José á una cacería en las posesiones del archiduque Alberto.

BUDAPESTH, 20—Para contrarestar los progresos de los clericales, que obedeciendo á las instrucciones de Leon XIII se organizan rápidamente, los liberales húngaros han resuelto emprender una viva propaganda en favor de las reformas reclamadas por el país y enérgicamente combatidas por el clero y por la nobleza.

NUEVA YORK, 20—Causa inquietud el retraso del yacht *Valkirie* que deberia haber llegado hace algunos dias y del que no se tienen noticias.

CHICAGO, 20—Los jurados que han entendido en la concesion de los premios á los expositores, quéjanse de que no se hayan pagado todavía sus honorarios.

Los yankees están disgustados por el excesivo número de premios que se han otorgado á los alemanes.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Setiembre 22 (11.40 a. m.)—Nada adelántase á las graves noticias que trasmitiles anoche.

Despues de las doce salieron por el Ferrocarril del Oeste buen número de fuerzas nacionales para la provincia de Cuyo, para adelantar á las mandadas por Pellegrini y que están en Santa Fé sin poder seguir viaje, por haberse hecho volar el puente.

Este no se podrá componer en todo el dia. Asegúranme que antes que lleguen á Tucuman, sufrirán otros muchos tropiezos importantes, dando lugar á que los revolucionarios se impongan de alguna manera. Confírmoles plenamente que Pellegrini lleva el encargo de hacer consejo de guerra sobre tambor á los oficiales del batallon 11 que sublevaronse.

—Los diarios que aparecen hoy son verdaderas fiambreras, pues están amenazadas de clausura las imprentas si se publican noticias sin consentimiento del ministro del Interior.

—El gobierno de Entre Rios dictó un decreto convocando á la guardia nacional de la provincia para proceder á su reorganizacion.

—El interventor de Santa Fé expidió un decreto disolviendo los batallones de tiro existentes en las colonias y prohibiendo la formacion de otros.

—El decreto del gobierno aceptando la renuncia del interventor de La Plata, precédelo de lo siguiente:

1.º Que las intervenciones nacionales tienen fines esencialmente políticos.

2.º Que la sancionada para la provincia de Buenos Aires propónese la organizacion de sus poderes públicos.

3.º Que la ley de su referencia no ha establecido las incapacidades políticas contra los partidos ó personas determinadas.

4.º Que las intervenciones deben limitarse en lo administrativo á lo extrictamente indispensable para la consecucion de los fines políticos y conservacion del órden social.

5.º Que el interventor hase contraido preferentemente al servicio administrativo, llegando hasta suprimir los empleos del presupuesto y organizar facultades científicas.

6.º Que la presente administracion persiste en llamar para el servicio público á todos los ciudadanos honorables competentes.

7.º Que los interventores son meros agentes del gobierno federal, cuyas atribuciones deben ajustar á la conducta y desenvolvimiento de la intervencion.

8.º Que al intervenir de acuerdo con las ideas personales del interventor, importaria sustituirse á los poderes legislativo y ejecutivo de la nacion.

9.º Que han sido infructuosas todas las indicaciones que confidencialmente se le han dirigido al interventor para que se ciñera al objeto primordial de su comision segun las instrucciones acompañadas á su nombramiento.

10. Que todo demuestra que el interventor no se ha penetrado de la naturaleza precisa y el objeto circunscrito de la alta mision que se le habia hecho al confiársele.

Por estas consideraciones es que Olivera fué exonerado.

Recien ayer apareció el decreto nombrando en su reemplazo al doctor Lopez.

Este nombró ministro de Hacienda á Tomás Torres Aguero, de Gobierno á Ramon Santamarina, de Obras Públicas á Navarro Viola.

Segun telegrama dirigido al ministro del Interior de varios gobernadores, la paz es completa en toda la República.

El nuevo interventor de La Plata no aceptó las renuncias de presidentes de los directores del Banco de la Provincia ni del Hipotecario. Dice que Lopez propondrá eficazmente que se haga luz sobre los desfalcos que se proponian llevar á cabo los nuevos directores.

—Tampoco aceptó la renuncia del jefe de policía, presidente de la junta insaculadora para la eleccion nacional y otros ciudadanos, diciendo necesitar su concurso honrado.

—Puede darse definitivamente terminado para la prensa, el asunto relativo al rapto de la hermana de caridad, Agustina Barat.

Esta negóse á salir del convento, agregando que no se casará.

La justicia de instruccion prosigue el asunto.

—Cuando regrese aquí el crucero *25 de Mayo* que encuéntrase en Montevideo, irá al dique Cibils el trasporte *Villarino*.

—En sesion celebrada anoche por el Departamento de Higiene resolvió no permitir desde hoy en adelante que los buques cuarentenarios hagan operaciones de descarga en lanchas.

Nombróse jefe director de la oficina sanitaria al doctor Telémaco Tusino.

Aprobóse el proyecto permitiendo á los agentes de vapores tomar inspectores sanitarios argentinos en Bahía.

—Regresó aquí la bombardera *Bermejo* que hacia la vigilancia de Martin García.

—En ninguno de los vapores en cuarentena se ha producido novedad.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 22—Asegúrase que la revolucion radical, con ramificaciones en el ejército, estallará de un momento á otro en esta capital.

BUENOS AIRES, 22—Las fuerzas que guarnecen á Córdoba pasan de mil hombres.

Las alarmas desaparecen allí, por lo que licenció se nuevamente la guardia nacional, quedando citada, sin embargo á acudir al primer llamado.

El general Lavalle llegó.

La Libertad suspendió allí su publicacion.

—La sublevacion de Uriburu y las cañoneras *República* y *Bermejo*, no confirmóse. Al primero espéraselo mañana en Corrientes. Sus amigos prepárante allí una manifestacion. Arredondo llegará hoy á San Luis. De aquella ciudad, salió para ésta el jefe de policía García.

—El azúcar subió, debido, créese á la convulsion en la provincia de Tucuman.

—El interventor Llerena decretó la disolucion de los sociedades de tiro nacionales ó extranjeras existentes en la provincia santafecina.

—En varios puntos de las provincias, sigue la epidemia en la hacienda vacuna.

—El general Palacios fué nombrado jefe de las tropas de la guarnicion en ésta.

El gobernador de Santiago del Estero, Gorostiaga, informado por los ministros arrestó ayer al ex-teniente Balaguer y á quince hombres mas, secuestrándoles unos 25,000 tiros. El ministro del Interior autorizó al gobernador á posesionarse de esos tiros y enviarlos aquí bajo segura custodia.

—El interventor en San Luis, general Donovan, pidió autorizacion para venir á esta capital. Concediósele, felicitándole por la tranquilidad de la provincia.

—El ministro del Interior telegrafió á Llerena respecto á la voladura del puente de la Estacion Galvez, recomendándole proceder con rapidez y energía y tratar de capturar á los culpables para someterlos á la accion de la justicia federal. La línea fué ya recompuesta.

La mision de Pellegrini siguió.

—Lucio Lopez asumió el mando de la provincia, nombró á Santamarina ministro de Gobierno, á Tomás Torres Aguero de Hacienda y á Navarro Viola de Obras Públicas. El interventor no aceptó las renuncias de los presidentes y de los directores de los Bancos Hipotecario y de la Provincia ni aceptará la del jefe de policía de La Plata, coronel Fernandez Oro.

—Apareció el decreto prohibiendo la publicacion de *El Diario* por quince dias, por infraccion á la censura.

—Es conocido ciudadano Eduardo Benites falleció.

—Las operaciones de los buques en cuarentena prohibidas.

BUENOS AIRES, 22—1.20 p. m.—Dícese que á *La Prensa* se le hará tambien suspender la publicacion por quince dias.

Ninguna novedad sanitaria hay por el momento.

—El vapor *Venus*, de la compañía La Platense, ha sido completamente reparado y reanudará mañana su servicio.

—Es imposible conocer las noticias políticas, pues el Gobierno impide su propagacion.

—Notase mucho movimiento en la casa de Gobierno.

Varios otros radicales han sido presos esta mañana.

Los miembros del Comité de dicho partido han sido citados para hoy á las 8 p. m.

Comerciales

BUENOS AIRES, 22—Oro, al contado, 330. Empréstito interno, 1892, al contado, 67.50. Salen *Golondrina II* y *Minerva*.

Garabatos

Tiene su lado cómico la vigilancia que nuestra autoridad policial está ejerciendo respecto al *Tiradentes*.

Una nave de guerra extranjera es territorio extranjero, con la añadidura de que posée en sí los medios materiales de mantener sus fueros y de manejarse como le convenga en las cuestiones internas de su propio país.

Si á bordo del *Tiradentes* se conspira, ó se aplican las severas ordenanzas de la marina, ú ocurre una gresca entre sus tripulantes, todo eso se supone que pasa en el Brasil, y de consiguiente el neutral es un simple espectador.

No sabemos si la actitud de nuestra Policía es expontánea ó solicitada en forma oficial; pero en uno ú otro caso se presta á comentarios relacionados con las prácticas internacionales.

Por lo demás, no deja de ser halagador para nuestro país, que como potencia marítima compite con Bolivia y con la libre Helvecia que aquí nos hizo conocer su «gorro de almirante suizo» en la cabeza del general Santos,—segun la frase mordaz del ciudadano que hoy maneja las riendas del gobierno,—no deja de ser halagador, repetimos, el hecho de que nuestros gallardos guardias civiles y *detectives* desempeñen la mision terrestre de cuidar un huésped cuyo poder ofensivo y defensivo supera al de toda la escuadrilla nacional.

Puede ser que los acontecimientos nos obliguen á restablecer aquella famosa *caballería de marina* de la Capitanía del Puerto.

∴

Aumentan los temores de que el océano se haya tragado al *César Cantú*.

Ese barquichuelo, perfectamente construido y abastecido, dando al viento todo su velámen y atardeando una enorme bandera paraguaya, partió de este puerto el 6 de Junio á las 8 de la mañana; y desde entonces no se ha tenido ninguna, absolutamente ninguna noticia favorable ó adversa; ni por el telégrafo ni por los diarios, ni por referencias de los centenares de naves que van y vienen.

Era temeraria y sin objeto científico ó comercial la empresa del capitan Fondacaro, que fugazmente pudo interesar á algunos de los compatriotas de ese audaz marino, enardecidos por el orgullo pátrio que despiertan actos individuales extraordinarios en los que se juega la vida.

Nada, nada ganaba la humanidad por el hecho de que llegara á Chicago un buque procedente de Montevideo, y así lo manifestamos en oportunidad, contrariando cierto espíritu de extraviado nacionalismo que se tradujo en la prensa formulando cargos al Gobierno uruguayo por no haber contribuido con tantos ó cuantos centenares de pesos al pago de la construccion del *César Cantú*.

Débil, muy débil es la esperanza de que el mar no haya desatado sus furores contra el bravo Fondacaro y sus compañeros; contra la cáscara de nuez, que lo es hoy en realidad, sin exageracion literaria, comparativamente á las colosales construcciones que desafian á Neptuno y á Eolo, llevando en su vientre la combustion del *diamante negro* que las mueve y las impulsa, alijeras, irresistibles, victoriosas del tiempo y la distancia.

En la inmensa tumba del marino no habrá señal que acuse el paso de un cadáver;—no habrá «melancólico sauce ni tristes azucenas;» pero sí ha de flotar en la movible superficie el honroso recuerdo á los que en otros tiempos hubieran sido dignísimos compañeros de Colon y de Magallanes.

∴

Madama no sé quien exclamó en el cadalso que muchas barbaridades se cometian en nombre de la Libertad.

Si las Musas no tuvieran pacífica mision, de seguro que á paso de trote descenderian del Parnaso para oprimirle el gaznate al autor de aquestos renglones desiguales insertos en *La Paz* de Treinta y Tres:

HIMNO Á LA LIBERTAD

Hoy que Italia festeja
Con gran entusiasmo y contento
El fausto acontecimiento
De su libertad nacional
Mi corazon entusiasta
Tambien quiere festejar
No solo la de Italia
Sino la Libertad Nacional.

¡Oh Libertad! Libertad!
¡Miradla en el espacio flotando!
Al mundo iluminando
Con su resplandeciente luz!
A su brillante fulgor
Como por encanto desaparecen
Del pueblo los grandes males
Que causan espanto y dan horror.

¡Oh Libertad! Libertad!... Miradla!
¡Cuan hermosa! Cuan encantadora es
Ella del mundo es la gran señora...
Arrodillémonos á sus piés!
Ella nos llena de entusiasmo y valor
De amor nos hace palpitar violentamente el corazon
Y de la pátria rompemos el yugo opresor
Con la afilada pluma, ó la espada y el cañon.

Nuestra cultura literaria exige que, desde Montevideo hasta los confines de la República, el periodismo ponga cara fea, intransigente, feroz, á esos partos que producen tales mónstruos intelectuales.

Quien no pueda ginetear bizarramente, estimulando á otros, respondiendo á la inspiracion y á los medios de cultivarla, que tome un palo de escoba y se ejercite á susanchasen el hogar doméstico.

∴

Hablando de la joyería de Carassale Hermanos, que resplandecia en nuestra calle 25 de Mayo y por conveniencia de negocios se trasladó á Buenos Aires, se expresa así *La Nacion* de esa capital:

«La instalacion es soberbia y sale de lo vulgar en todo, pues no se halla en un piso bajo como es costumbre; pero sí en los altos de una bonita casa moderna.

«Los muebles de ébano que encierran las alhajas, los tapices y alfombras, todo es de una riqueza y de un buen gusto severo que impresiona gratamente.

«Paris no tiene, sin duda, una joyería puesta con más suntuosidad.

«Describir las alhajas que reverberan allí misteriosamente en los escaparates, evocando imágenes de ensueño, recuerdos de fantasías orientales, requeriría dotes de grande artista; pero no nos asusta la ardua empresa, pues este no es sitio para acometerla y basta con lo dicho para consignar el hecho de que Buenos Aires cuenta con un gran establecimiento mas, que aporta al comercio y al arte de la orfebrería un capital cuantioso.»

No nos volvamos á la mar, pues hay justicia en la tierra.

Quedémonos en nuestra casa, sometidos á nuestro modo ser nacional sin bombo ni platillos, que al fin llega el dia de la alabanza extraña que compensa con usura el silencio propio.

Esa instalacion lujosísima, admirable, es la misma que durante algunos años existió en Montevideo, realizando los destellos de valiosas piedras preciosas, mágicamente acostadas en sedas y terciopelos, envueltas en fascinadoras luces que hacian cerrar los ojos y abrian los bolsillos á dulces tentaciones de aplicar clavos de remache.

Fenix.

NOTICIAS GENERALES

Criminal—Ha sido llevado bajo segura custodia de Pando á Guadalupe, el sujeto Gabriel Perez que dias pasados hirió gravemente á Antonio Val, hecho de que tienen conocimiento nuestros lectores.

El herido va á disposicion del juez letrado de Canelones.

Quemaduras—En una casa del camino 8 de Octubre, ocurrió ayer tarde que una menor llamada Manuela Barrios, que estaba dando fuego á un brasero, tomó una botella conteniendo kerosene y fué á derramar el líquido en las brasas.

La botella hizo explosion alcanzando el kerosene á las ropas de la menor que se incendiaron, ocasionándole quemaduras en el cuerpo y en las manos, que ofrecen alguna gravedad.

Se solicitó en seguida el auxilio del médico forense de servicio, el que practicó á la menor la primera cura, quedando en asistencia en su domicilio.

Teatros—Buena concurrencia asistió anoche á Solis, á la que gustó mucho la ejecucion de *La gallina ciega*, aun cuando poca falta hacia se sacase del olvido esa vieja produccion, habiendo tantas otras mas modernas y mas divertidas. Todos los principales artistas que en ella tomaron parte, desempeñaron bien su cometido y fueron, por ende, muy aplaudidos.

Lo propio sucedió con *El duo de la Africana*.

Monsieur Casthor repitió sus bonitas transformaciones y cantó una concioneta; unas y otra muy bien. Bueno seria, empero, que á los personajes ya vistos, se sustituyan otros. Verdad es que Mr. Casthor habia ya pensado en ello y que hubo quien le impidió, bajo pretextos frívolos, presentarnos personajes políticos locales... En fin, esperamos que mañana nos haga ver algo nuevo ó, á lo menos, que no sea tan económico de su voz y nos cante siquiera un par de cancionetas.

La compañía Caballé dará mañana la aplaudida zarzuela *El hermano Baltasar*.

∴

En el Nuevo Politeama habrá mañana una gran funcion de ópera y baile á beneficio del maestro Logheder, bien acreedor por cierto á la proteccion del público, por la parte brillante que gracias á su inteligente direccion, le cabe á la orquesta en la actual temporada de la compañía lírica De Mattia.

∴

Esta noche tiene lugar una tertulia familiar en el Instituto Verdi, donde los que, como el infrascrito, han sido galantemente invitados, oirán buena música, canto precioso y un cachicheo adorable.—*Delta.*

Operacion quirúrgica—Fué operado en el Hospital de Caridad el enfermo Juan Gomez, procedente del Departamento de Rivera, que habia sufrido tres heridas de bala en el pié izquierdo hace mas de un año.

Le fué amputado el pié por los doctores Canessa y Fleury ayudados por los practicantes Martinez Rodriguez y Aguerre.

Fiestas en el Paso del Molino—El domingo 24 habrá una espléndida fiesta veneciana en el Paso del Molino, organizada por la Comision de la Rifa de beneficencia, cuyo sorteo se efectuará en ese dia á las 3 de la tarde.

En el arroyo Miguelete, gran cantidad de botes gratis para los pasajeros del tramvia al Paso del Molino y Cerro, desde la una de la tarde hasta las diez de la noche.

Aun se conservan todos los adornos que sirvieron para las fiestas del 20 de Setiembre.

De noche se colocará un número considerable de farolitos en el arroyo y en los botes, quemándose así mismo, espléndidos fuegos artificiales.

Para el paseo en bote, los pasajeros del tramvia al Paso del Molino y Cerro, deberán pedir á los guarda-trenes un boleto especial que servirá para este fin.—***

«Suicidio en el Olinda»—El capitan del vapor aleman *Olinda*, que llegó anteayer á Buenos Aires, se presentó á la ayudantía de la dársena Sud, dando cuenta que el dia 15 del corriente, en viaje de Hamburgo á nuestro puerto, el pasajero de tercera clase don Ernest Theodor Ebenhardt von Vagesach puso fin á sus dias, infiriéndose varias heridas en el pecho y brazo derecho, una de las cuales le dividió el corazon.

El fiscal de la prefectura señor Lenats, en union del intérprete señor Renols, trasladáronse abordo del *Olinda*, á efecto de investigar las causas del suceso.

El suicida contaba 20 años de edad, siendo de nacionalidad sueco; se embarcó en Hamburgo con destino al Rosario, no habiéndose notado en el trascurso del viaje indicio alguno que hiciera sospechar esa extrema resolucion.

Sociedad Stella d'Italia—He aquí el programa de la gran fiesta de gala que tendrá lugar el domingo en el teatro del Casino Familiar, calle Rio Negro núm. 116, para festejar el XXIII aniversario de la entrada de las tropas en Roma:

Parte 1.ª—1.º Inni Patrii—Discorso d'apertura.
Parte 2.ª—2.º Galli—Norma—Trio per Violino—Flauto e Piano, eseguito dai signori Costantino Cav. Casella, Giuseppe e Giovanni Coppetti.
3.º Povero Pioi!—Dialogo in versi scritto da L. Bailetti per le bambine Domenica ed Adele Coppetti.
4.º Acton—Le Rose—Melodia per copofonne eseguita della bambina Domenica Coppetti, accompagnata al piano dalla sorella Giovanna.
5.º Tito Mattei—Si, é Ver!—Romanza cantata dalla esimia artista signorina ZAIRA GATTINI
6.º A. Napoleon—Polonesa per piano eseguita dalla signorina G. Coppetti.
7.º Tosti—Penso—Romanza cantata dal sig Pietro Rius.
Parte 3.ª—8.º Verdi—Sinfonia nell'opera Giovanna d'Arco, per orchestra e piano a 4 mani.
9.º Galli—Gran fantasia nell'opera Attila, eseguita sul copofonne dalla signorina G. Coppetti, accompagnata al piano dal sig. G. Coppetti.
10.º A. Guercia—L'aspettativa—duetto per Soprano e Basso cantato dalla signorina Z. Gattini, e sig. P. Rius.
11.º Sarasate—Fantasia per violino e piano nella opera *Faust*, eseguita dai professori Salvatore Gandolfo e G. Coppetti.
12.º Di Giosa—Scena comica nell'opera *Don Checco*, cantata dal signor C. cav. Casella, accompagnato al piano dal sig. Giuseppe Coppetti.

(N. B.) Il concerto fu organizzato e sarà diretto dal socio professor Giovanni Coppetti.

I biglietti d'entrata ai palchi e platea si distribuiscono fino al giorno 23, nella segreteria della Società (Vazquez núm. 88) ed il giorno della funzione nel camerino del teatro. Un biglietto da uomo dà diritto a due entrate gratuite per donna.

Le signore o signori che prendono parte al concento, gentilmente si prestano.—Montevideo, 1 Settembre 1893.—*La Commissione.*

Don José Lovisolo—Dejó de existir anoche de una manera repentina en su domicilio calle Soriano esquina Quito, el antiguo farmacéutico del Cordon, don José Lovisolo.

La policía dispuso que el médico forense de servicio practicara el reconocimiento del cadáver, lo que efectuó el doctor don Juan H. Grasso, certificando haber fallecido el señor Lovisolo de congestion pulmonar.

Sociedad de Socorros Mutuos Union Española—Sede social, Yí 252, altos.—El domingo 1.º de Octubre, á las 2 de la tarde, se va á proceder en esta Secretaría á sortear para su inmediato pago, treinta y cinco acciones de las emitidas para la compra del panteon social, y en consecuencia, se invita á todos los socios que quieran concurrir á ese acto y se reclama como necesaria la presencia de aquellos que sean poseedores de las acciones mencionadas. Montevideo, Setiembre 20 de 1893.—*Miguel Guerra*, secretario.

En el mismo tren—A pesar de todas las reservas de que se rodeó la salida del doctor Brian en mision electoral para los departamentos de Paysandú, Salto, Artigas y Rivera, la cosa llegó á conocimiento de los elementos que no comulgan con la influencia directriz varias horas antes de que la partida se efectuara.

Nos consta, en efecto, que los grupos independientes, que predominan en los departamentos mencionados, fueron avisados telegráficamente desde Montevideo, acerca de aquel viaje, ante que el doctor Brian se presentara en la estacion del ferrocarril.

Pero hay mas todavía:

El general Ventura Rodriguez, que se hallaba entonces en esta capital y cuya influencia en el departamento de Paysandú es bien conocida, tuvo tiempo de trasladarse, sin mucho apuro, á la misma estacion y de ponerse en el mismo tren en que salió el mensajero de la influencia directriz.

A buen seguro que desde su wagon, el general habrá ojeado al agente electoral murmurando entre dientes: Otros fuelles que estos se precisan para soplarme á mí de mi pago.—*(El Dem.)*

Club liberal Francisco Bilbao—Plaza de Cagancha núms. 35 y 36. La Junta Directiva de este club, invita á los señores socios y al público en general, á la conferencia que se celebrará mañana 23 del actual mes, á las 8 de la noche.

El tema de la conferencia es «Caida del poder temporal de los Papas», y el conferenciante don José Puig y Roig.—Montevideo, 22 de Setiembre de 1893.—*Baldomero Pajadas*, secretario.

Talleres de Don Bosco—Con una tarjeta que dice así «José Gamba, presbítero, director de los Talleres de Don Bosco, calle Maldonado entre Municipio y Mal Abrigo», hemos recibido la siguiente invitacion que mucho agradecemos.

Montevideo, Setiembre 20 de 1893.—Señor cronista de EL SIGLO—La Comision Protectora de los Talleres de Don Bosco invita á usted á concurrir á las audiciones fonográficas que tienen lugar todas las noches, de 7 á 10 p. m., en la calle 18 de Julio núm. 71, á beneficio de los niños pobres que se educan en la Escuela-Taller Salesiana recientemente fundada.

Esperando de su generosidad quiera asistir á tan benéfica obra, le saluda atentamente.—*La presidenta.*

N. B.—Dias de moda: los miércoles y viernes.

Movimiento escolar—NUEVO SECRETARIO—A propuesta de la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Artigas, ha sido nombrado por la Direccion de Instruccion Pública secretario tesorero de dicha Comision, el señor Dionisio Ipar.

CUENTAS APROBADAS—Han sido aprobadas por la Superioridad las cuentas presentadas á la Comision de Instruccion Primaria de Montevideo, por suministros generales durante el mes de Agosto último.

PRÓRROGA DE LICENCIA—La direccion del ramo ha concedido un mes de prórroga á la licencia que le fué acordada á la profesora de solfeo del Internato Normal de señoras, señorita Dolores Touriz, para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

NOMBRAMIENTO DE MAESTRA—La Direccion General de Instruccion Pública, ha propuesto al Ministerio de Fomento á la señorita Ana Fosalba de Perez, para desempeñar el cargo de maestra de la escuela de primer grado núm. 3 de la Villa de la Florida.

La señora Fosalba de Perez ha sido la única aspirante que se presentó al concurso á que se llamó para proveer por oposicion el empleo de la referencia.

EXÁMEN TEÓRICO—Esta noche á las 8 1/2 tiene lugar el exámen teórico que para optar al título de maestra nacional de 1er. grado rendirá la señorita Herminia Frigerio.

El exámen se verificará en el salon del Museo y Biblioteca Pedagógicos, siendo presidido por un vocal de la Direccion General de I. Pública.

AYUDANTES NOMBRADOS—Las señoritas Carmen Garce y Dorotea Barrio han sido nombradas ayudantes de la escuela de segundo grado rural número 19 del Paso de Mendoza y de la de segundo grado núm. 14 respectivamente.

TOMA DE POSESION—El señor José García, nombrado revisador del Impuesto de Abasto en el departamento de Rio Negro, ha tomado posesion del empleo.

LICENCIA Y NOMBRAMIENTO—La Direccion G. de I. Pública ha resuelto conceder 3 meses de licencia á la señorita Celia Morteo, ayudante de la escuela de aplicacion, para atender al restablecimiento de su quebrantada salud, nombrándose para reemplazarla á la señorita María Puche y Arbios, por el tiempo de la licencia acordada á la primera.

ESTADO TRIMESTRAL—La inspeccion general de Abasto ha elevado á la direccion del ramo el estado trimestral del producido por concepto de dicho impuesto en los meses de Abril á Junio inclusive.

Este producido asciende á la suma de 34.620 pesos 29 cents.

REPOSICION DE MAESTRO—La superioridad ha repuesto en su empleo al maestro de la escuela de 2.º grado núm. 1 de San José, señor Gabriel Deza, que habia sido suspendido mientras se instruia un sumario por incidentes habidos en la escuela de la referencia.

El ayudante del mismo establecimiento señor Gerónimo Silva, ha sido destituido por faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

Pidiendo datos—Mercedes, Setiembre 20—La Jefatura Política, dando cumplimiento á órdenes superiores, ha pasado la siguiente circular á los señores comisarios de campaña:

Mercedes, Setiembre 18 de 1893—El Superior Gobierno tiene el mayor interés en que se conozca la cantidad de ganado que posee el país en su extensa campaña.

Con este motivo, procederá usted á la brevedad posible á levantar los estados correspondientes á las haciendas que poseen los vecinos de esa seccion con especificacion de clases.

Espero que usted llevará á efecto con el mayor empeño la realizacion del trabajo expresado anteriormente, por comprender la utilidad que puede reportar á los intereses generales.—Dios guarde á usted muchos años.—*Cárlos Albin*, oficial 1.º

Departamento de Minas—Dice un periódico de Minas, recibido hoy:

La Comision de Conferencias Nacionalistas dirijió anteayer notas á los doctores don Alberto Palomeque, don Evaristo G. Ciganda y don José V. Solari, agradeciéndoles el patriótico y valioso ofrecimiento que espontáneamente han hecho de venir á Minas á dar una conferencia política el dia 6 del entrante mes de Octubre.

Al aceptar el importante concurso de esos correligionarios, la Comision les comunica que ha dado principio á los preparativos que demandará la celebracion de la futura velada.

La Comision ha dirigido ya las comunicaciones del caso á varias de las comisiones nacionalistas de campaña.

—Una escena de sangre ha tenido lugar el lúnes de la presente semana en el establecimiento de campo de don Abelardo Olmos, en el Paso del Rey de Cebollatí.

El jovencito Rodolfo Olmos, hermano de aquél, ha dado muerte involuntariamente de un balazo á otro menor llamado Ernesto Peña, sobrino de ambos, y habitante de la misma casa.

Ignóranse mas detalles de este sangriento suceso, que se ha sabido aquí por telégrafo.

La policía tuvo conocimiento del hecho, comunicándolo á la Jefatura.

El heridor no ha podido ser trasladado á esta ciudad, por hallarse enfermo á causa de la impresion que sufrió al ver el resultado fatal de su descuido.

Su estado inspira serios cuidados.

Rifa de beneficencia—Señor director de EL SIGLO—La comision directiva para las fiestas de 20 Setiembre en el Paso del Molino, reunida el dia 21, ha resuelto nombrar la sub comision de la *rifa de beneficencia* como efectiva.

Esta última comision resolvió que la extraccion de dicha rifa, tenga lugar el dia 24 del corriente.

La comision se reunirá á las 2 p. m. en la Confitería Americana. En seguida pasará á inaugurar la rifa, dando principio al sorteo.

Una reunion de comerciantes procura que la fiesta tenga el mayor brillo y ha decidido quemar fuegos artificiales por la noche.—Paso del Molino, Setiembre 22 de 1893.—*José Lombardi*, secretario.

Policía—Jugaban ayer de tarde en un terreno baldío que existe en la calle Maldonado entre Magallanes y Minas los menores Antonio Fuentes García y Horacio Ros, cuando este último tuvo la desgracia de caer al suelo sufriendo una pequeña herida en la cabeza al chocar contra una piedra.

El menor fué llevado á la botica mas próxima, donde se le practicó la primera cura, siendo trasportado despues á su domicilio.

—Transitaba ayer por la calle Cerro Largo el sujeto Isidro Yerre, cuando al llegar á la esquina Gaboto fué agredido á puñetazos por un individuo que emprendió la fuga en el acto.

Yerre se presentó á la Comisaría de la seccion 5.ª, denunciando el atropello de que habia sido víctima, siendo apresado el agresor horas mas tarde y remitido al Departamento Central de Policía.

Zarzuela de Sambucetti—Nuestro compatriota el violinista Luis Sambucetti, que se encuentra en Buenos Aires, ha puesto en música una pieza escrita por don Nicolás Granada.

La zarzuela se titulará *Colombinson*. Se dice de ella que hay una gavota para orquesta especial para instrumentos de cuerda, que es preciosa por su inspiracion y delicadeza.

La sinfonía y un wals que canta la tiple tambien notables.

La zarzuela concluye con una marcha indiana originalísima que será uno de los trozos que obtendrá mayor suceso.

Colombinson será estrenado el mes entrante en Buenos Aires.

El impuesto á los carros de verdura—La Junta se ha expedido favorablemente en el asunto de los conductores de verdura á los mercados.

Los carros grandes antes pagaban 0.50. Ahora pagarán 0.30. Los chicos antes 0.20 hoy 0.10 cts. La hora de 6 á 6 1/2 en invierno de 5 á 5 1/2 en verano.

Libre introduccion de las verduras en los otros mercados, pues se gestionaba con el Central.

Los derechos de puestos en el patio quedaron igualmente como antes en 5 pesos mensuales.

«La Tarde»—Desde ayer se ha hecho cargo de la direccion política de *La Tarde* el señor don Alberto V. Zorrilla, quien manifiesta que ese diario continuará haciendo oposicion al gobierno del doctor Herrera.

Los doctores Federico Acosta y Lara y Pedro E. Figari han ingresado en la redaccion del colega como colaboradores.

«La Plata»—El paquete francés *La Plata*, de viaje para este puerto, salió de Rio Janeiro el dia 21 del corriente. Es esperado en nuestro puerto el domingo de mañana.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

José Lovisolo, italiano, 59 años, casado, calle Quito núm. 1.

Teresa Fontan, oriental, 3 años, calle Gaboto núm. 31.

Salvador Ligildeto, oriental, 25 dias, calle Mercedes núm. 286.

Luis Juan Basi, oriental, 15 dias, calle Mercedes núm. 389.

El limon y los microbios—Desde hace ya largo tiempo estudió M. Girard, un procedimiento conocido de antiguo, pero jamás fué adoptado generalmente. Todo el mundo sabe mas ó menos, que los microbios no pueden vivir entre ciertos ácidos.

Los ácidos libres del estómago destruyen á las bacterias y triquinas. Se emplea el jugo de limon contra la difteria y el escorbuto, enfermedades originadas por microbios y en el tratamiento de males del estómago nos servimos del ácido clorhídrico, tartárico ó cítrico para contener los fermentos infecciosos.

Recientes experimentos con ocasion de examinar los bacilos del cólera y el tifus, han permitido confirmar estas ideas generales.

Un grano de ácido clorhídrico, tartárico ó cítrico, puesto en un litro de agua contaminada, ha bastado para matar todos los microbios que contenia.

Este es un hecho de realidad absoluta.

El ácido cítrico es el activo. Si se esprime medio limon en un litro de agua que se haya de beber, y se deja reposar una media hora se obtendrá un líquido completamente puro. Con un poco de bicarbonato de soda disuelto al irá beber el agua, quedará esta sin sabor alguno.

En cuanto al vino, el ácido tartárico que contiene constituye una garantía.

Con toda seguridad puede adoptarse el sencillo medio que propone el doctor Girard, y creemos oportuno darlo á conocer á nuestros lectores.

Nuevo aparato—Dice un periódico extranjero que el profesor Gray ha dado el nombre de «telautógrafo» á un invento que permite transmitir telegráficamente dibujos, caracteres caligráficos y taquigráficos, y, en suma, cuanto pueda trazar, á la pluma ó con el lápiz, la mano del hombre.

El inventor dió en Nueva York ante varios periodistas una exhibicion práctica de su invento, que es bien sencillo, constando de un trasmisor, un tamiz del que parten finos alambres telegráficos, con el cual se escribe ó dibuja lo que quiere enviarse á distancia, con un receptor, que produce automáticamente y con bastante exactitud esos caracteres ó dibujos.

Entre Nueva York y Chicago se cambiaron mensajes telautográficos con resultado satisfactorio.

Contra los gusanos—Las revistas agrícolas *Agriculturit*, la *Florida* y *The fruit trade journal*, de Nueva York, aconsejan un medio sencillísimo de preservar los árboles frutales contra los ataques de los gusanos.

El medio consiste en clavar media docena de clavos en el tronco de cada árbol. Oxidado el hierro por la savia, la forma un compuesto de amoníaco que circula por todas las partes del árbol y sus frutos y ahuyenta de uno y otros á las orugas y demás especies que tanto daño causan á veces.

Los exportadores de algodon—Segun datos que ha hecho públicos el negociado nacional de estadísticas, han tenido notable baja las exportaciones de algodon de los Estados Unidos en los diez meses terminados en Junio último, comparadas con las del año precedente.

Así vemos que han valido solo pesos 180.177.042 en el primero de los citados períodos, habiendo ascendido en el otro á 250.035.598 pesos.

El valor total de las exportaciones de cereales en el ejercicio económico que finalizó en Junio de 1893, fué de pesos 188.981.922; en el año económico anterior valió pesos 288.925.900 la exportacion de cereales de este país.

¡Nada de capillas!—Ya sé yo que este grito no agradará á los muchos individuos á quienes conviene que las haya, para bullir, tener un pedestal y satisfacer su necesidad privada á la vez que sus personales ambiciones.

Pero, aunque desagrade á algun bonzo,—agradará de fijo—(así supongo por lo menos,—á las masas que, en su descorazonamiento están ya muy hartas de agitarse en el vacío y de sacrificarse por hombres que nada han hecho ni harán por ellas.

Lo mas grave es que corre inminente riesgo de sofisticacion el socialismo, negacion absoluta de todo lo que estos dias se habla y se realiza en su nombre. Afortunadamente, los verdaderos socialistas velan, y no admitirán en su seno, á los añnes y aliados, ó sease á los zánganos del socialismo. En las filas de éste hay que entrar de buena fé, leal y francamente, sin reservas ni segundas intenciones; y hay que arrastrar la persecucion, la miseria, la injusticia, etc., manteniendo íntegros los principios y sin tratar de alterarlos en modo alguno.

Unos cuantos sujetos, gracias á la imbecilidad humana, se han arrojado todo género de derechos, principalmente el de gobernar, explotar, arruinar y asesinar al pueblo, creando así un estado de cosas talmente inicuo é insoportable que hay razon para que uno se pregunte si no es ese pueblo quien diariamente se forja, por la propia mano, su desdicha.

Imposible, en efecto, concebir como algunos escasos individuos logran impunemente pisotearlo todo y pisotear á todos, sin dar nunca con el castigo, que de largo tiempo atrás les espera.

Todo ello ocurre, porque los adormecedores del pueblo lo quieren así. Su silencio ante tamañas injusticias é infamias, es connivencia, complicidad, traicion. No puede ser lícito el que permanezcan inactivos é indiferentes ante la expoliacion feroz y cobarde de tantos millones de trabajadores y entre el desquiciamiento de todas las leyes humanas.

Esas gentes deberian saber que un pueblo que abdica su soberanía, su fuerza, su dignidad, su altivez, ya en manos de sus enemigos acérrimos, ya en las de sus falsos amigos; un pueblo que sin vergüenza se deja explotar por un puñado de capitalistas, gobernar por media docena de ineptos y apalear por una escuadra de esbirros—único sosten de los gobiernos actuales—es un pueblo que agoniza, que muere. Vivificarle y no rematarle, debemos nosotros.

Al fin y al cabo todos los pueblos se hallan en caso parecido, por falta de union y de organizacion.

Muy á menudo, y con tristeza, me pregunto como ciertos grupos de personas han podido concebir la idea de emanciparse de una tiranía tan grande, cual es la que nos abruma, sin coligarse antes para el ataque y para la defensa. No piensan tal vez en la formidable organizacion dirijida exclusivamente contra nosotros, y cuya trama debemos romper; hoy, con la palabra y la pluma; mañana, con las armas.

Para poder combatir con alguna probabilidad de éxito, precisa oponer una fuerza igual, y esa fuerza convenzámonos de ello—no la encontraremos sino en la union de todos los explotados, de todos los oprimidos. Hay que juntar, en fin, todas las energías sueltas de la revolucion, de esa revolucion, sin la cual no se ha tenido ni se obtendrá jamás cosa alguna.

Inútil fuera disimularlo. En tanto que permanezcamos divididos y disgregados por capillas diversas, no tendremos porqué esperar ser libres, y menos aún nos será dable soñar con la emancipacion política, económica y social.

Las grandes conquistas de la civilizacion son el fruto de largas, penosas y grandes luchas, que han costado océanos de sangre á los infelices proletarios, y que no les ha valido mas que sufrimientos, miserias y persecuciones. No volveremos á ver esos hatos homéricos mientras dure el estado de molicie, de apatía, de desunion, de odios mezquinos y personales en que vivimos.

El pueblo, y ya es hora de que lo sepa, nada debe esperar de los otros. Todo el porvenir está de él mismo. Los personalismos entorpecen todo, lo desligaron todo, lo paralizan todo; son la muerte de las ideas, la esclavitud y la ruina de las colectividades.

¿Donde está el remedio? Claramente lo designó, veinticuatro siglos ha, Arístides, el virtuoso rival de Temístocles. Las rivalidades de ambos grandes hombres amenazaban causar la perdicion de Atenas.

Arístides, penetrado de ello, aconsejó al pueblo que acabase con la vida de entrambos.—«Atenienses, les dijo, si quereis ser libres y dichosos, condenad por arrojarnos á uno y otro al agua.»

Aprovechese el pueblo de hoy esta leccion de historia, y apresúrese á poner en práctica el buen consejo del virtuoso Arístides.—*A. Lór en Cyprien.*

ULTIMA HORA

A las 2 1/2 llegó á nuestras manos el siguiente telegrama:

Buenos Aires, 22.

A EL SIGLO.

Numerosos ciudadanos radicales sindicados para acompañar á los prisioneros en el *Uruguay*, salieron ayer para Montevideo, Colonia y Paysandú.

Entre otros está Leon Rosenvald, director del *Orden* de Tucuman, á cuya propaganda débese la caida del gobernador García. Hospedaráse en el hotel de Paris.

Esta mañana se han efectuado nuevas prisiones.

—Pellegrini con su comitiva y fuerzas nacionales permanecen todavía en el Rosario, no habiéndose podido componer aun el puente destruido expresamente.

El ministro de la Guerra ha estado toda la mañana conferenciando telegráficamente con Pellegrini.

Anoche se envió gran número de peones para componer el puente.

Hablase de suspender tambien la publicacion de *El Argentino*, pero no lo creo, dado el temperamento que adopta insertando noticias no alarmantes.

En el Congreso no habrá sesion hoy.

—Salió anoche para Córdoba el vice gobernador Julio Astrada.

—El oro abrió á 330, estuvo lo mismo al contado y fin de mes; fondos públicos, 67.50; cédulas provinciales, 23.—*El corresponsal.*

Polizontes de aficion—Deploren, si quieren los espíritus descontentadizos ó superficiales los escándalos de la hora presente. El hecho es que estamos entrando en los tiempos vaticinados por los profetas optimistas, tiempos dichosos en que la virtud reinará sin obstáculo sobre la tierra, y en que todos los hombres serán otros tantos sabios con sendas casas de vidrio por morada. Cuando haya llegado la plenitud, cada nacion se albergará en un gigantesco palacio de cristal y será dable leer en los corazones de los transeuntes lo mismo que en un libro abierto y bien impreso. No habrá medio de que las personas encubran sus pensamientos mas recondit s, ni de que se reserven sus acciones mas íntimas. El médico, el secretario, el notario, cifrarán su gloria en revelar los secretos profesionales ó confesionales, y cuando Artemisa otorgue á Clitandre sus favores, será para este cuestion de honor el prevenir á los interesados.

La publicidad sin límites, sin freno, sin rienda, penetrará armada de dos hachones encendidos en los repliegues mas misteriosos de la conciencia humana y proyectará sus rayos denunciadores en los últimos antros donde busquen refugio los malos pensamientos.

Convengo en que antes de permitirnos el logro de ese fin ideal, nos conduce la Providencia por harto sucios caminos, en cuyos guijarros tropiezan y se lastiman cruelmente nuestras ideas preconcebidas sobre la probidad moral y el honor convencional, pero, ¿qué importan, ni por qué han de influir nuestros prejuicios en la balanza con que la justicia inmanente pese los destinos del mundo?

Los espíritus sinceros é imparciales admirarán como yo, si se toman la molestia de reflexionar un poco sobre el asunto, la rapidez con que nuestras sociedades corren hacia una concepcion nueva de la vida. Y en el mundo de los ladrones, de los rufianes y de los *entretenidos*, habia antaño cierto puntillo de honor por el cual no era lícito denunciar á un cómplice; y Faltacapa antes de entregar en manos de la justicia á Fra Diavolo, sufria valerosamente la tortura. Hoy los hombres de bien se apresuran á «comer el bocadillo», segun la frase de las comisarías y delegaciones, y ponen su orgullo en referir á los transeuntes las conversaciones de órden familiar é íntimo que han podido tener con los particulares y hasta con las particulares.

La menor ofensa inferida á las ambiciones mas ó menos legítimas de un funcionario determina una oleada de revelaciones, la mas leve de las cuales tiende á demostrar que el supradicho agraviado posee los medios necesarios para perder y desconceptuar á sus jefes. Con dos renglones cualesquiera, escritos por un individuo, habia antaño lo bastante para mandarle á la horca de Montfaucon. Dos palabras cambiadas á la vuelta de una esquina bastan hoy para deshonrar á uno de los interlocutores. Bajo pena de muerte civil, precisa ahora tener la boca cerrada y las manos quietas, á fin de no pronunciar ni escribir una sola palabra.

Ya sé yo que, á juicio de los gruñones, entre esos procedimientos nuevos introducidos en nuestras relaciones político-sociales y el antiguo vulgarismo *chantage* ejercitado por los mas viles malhechores, no existe considerable diferencia. y que, por tanto, no debe ser motivo de júbilo el que costumbres odiosas relegadas hasta la hora presente á un mundo puesto fuera de la ley, propenden á generalizarse. Pero eso consiste en que los tales gruñones no ven mas allá de sus narices y se espantan sin motivo así del nombre como de la esencia de las cosas.

Si es cierto; durante un período mayor ó menor las indiscreciones afectarán el carácter de un verdadero *chantage* y no será tarea fácil distinguir entre las razones inconfesables y la honrada indignacion, la causa eficiente de esos escándalos y ruidos que tanto sorprenden y entristecen nuestras hipócritas sociedades. Pero déjese obrar al tiempo y á la costumbre, y dentro de poco, desde lo alto hasta lo ínfimo de la escala social, no habrá nadie que repugne *comer el bocadillo*.

La certidumbre de que nada se podrá decir ni hacer sin que el amigo más íntimo lo delate al público, bien por deseo de venganza, ó bien por amor al arte, nos volverá á todos extremadamente circunspectos, y nos obligará á ejercer sobre nosotros mismos la severa vigilancia cuya práctica diaria se recomienda á los fieles en los libros piadosos. El miedo, que es el principio de la sabiduría, nos retendrá en esa isla escarpada y sin salida que se denomina la virtud, y dada la imposibilidad de hacer otra cosa, nos volveremos todos buenos, prudentes y sabios.

Reconocida la impotencia de la mentira y comprobada su inutilidad, el menos escrupuloso rechazará con indignacion los presentes de Artajerjes, seguro de que Artajerjes mismo, ó por lo menos su cajero, se apresuraria á entregar á los periódicos el número del cheque regalado.

Pasó el tiempo en que los hijos piadosos tendian la capa sobre las desnudeces del patriarca Noé, algo tomado de vino. Ese procedimiento, por bíblico y por viejo, está desacreditado. Lo moderno y lo práctico es *comer el bocadillo*.

Primero se toma una migaja ó un tente en pié. Este *lunch* sirve de aperitivo y abre el apetito para abordar un plato mas sustancioso. Despues, viene la satisfaccion de desenmascarar á los pillos, denunciar á los indelicados, desagraviar la moral ofendida y actuar de inflexible justiciero... ¡Virtud, claridad y espionaje! Tal es nuestra divisa y con ella triunfaremos del Malo, poniendo en fuga á los pensamientos sombríos y á las negras acciones.

La desdicha es que los personajes austeros, aficionados al bocadillo, en cuanto no logran un ascenso, vuelven á convertirse en hombres, inclinados como tales á dar en el pecado ó en la mentira. Dicen acaso la verdad, pero la amañan á su modo y llegan inconscientemente sin duda á desnaturalizarla. Nada de lo humano les es ajeno, ni siquiera la calumnia. Para defenderse de la imputacion de cándidos ó ineptos, no vacilan en el intento de probar que son unos canallas sus vecinos, y la justicia suele salir muy maltrecha de estas contiendas entre el amor propio y la conciencia de los charlatanes. Hasta suele ocurrir que difaman de buena fé.

Pero todos esos son accidentes que no deben quebrantar la serenidad de un filósofo, seguro de que todas las fuerzas de la naturaleza, benignas ó maléficas, concurren á un mismo fin. Lo importante es que el hombre y la mujer, inundados por torrentes de luz, queden incapacitados para encontrar en la vida privada ó pública, un solo rincon donde les sea dable, gracias á una discreta penumbra, disimular las flaquezas de su espíritu ó las debilidades de su cuerpo.

Se requiere, empleando una frase muy trivial, pero muy enérgica, que cada cual ponga su tripa al sol. A ese precio aseguraremos el reinado definitivo de la virtud.

Así, pues, aunque yo, por obra de perjuicios burgueses, tenga á los *comedores de bocadillos* y polizontes de aficion por unos tristes señores consagrados á una sucia tarea, al clasificarlos en la jerarquía de los seres animados, los colocaré en la misma casilla que á los perros de Constantinopla, los cuales comen las basuras, pero limpian la ciudad.—*Hector Pessard.*

Paris al dia—[illegible]

AMOR LIBRE

[illegible]

Luis Cobos Recille.

Pasajeros—[illegible]

Estado del tiempo—[illegible]

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—[illegible]

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 22 de 1893.

[illegible]

Cambios

[illegible]

Administracion de EL SIGLO

[illegible]

LA NUEVA LEY

De Timbres y Sellos

PARA 1893-94

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta.

Precio del ejemplar 20 cts.

A los señores rematadores

[illegible]

Entradas maritimas

[illegible]

Llevan balija

[illegible]

Entrada y precio del ganado en la Tablada

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Setiembre 22 de 1893.

[illegible]

Frutos del pais

[illegible]

Cereales

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Vapores que se esperan

[illegible]

$ 0.80 el ciento

[illegible]

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

[illegible]

CORREOS

[illegible]

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

[illegible]

Greef—Les soirs sociologiques, 1 tomo, 1.00.

Baudoin—Les eaux de vie et la fabrication de cognac, 1 tomo, 1.00.

Dujardin-Beaumetz et Ivon—Formulaire pratique de thérapeutique et de pharmacologie, 1893, 1 t. 1.00.

Auvard—Thérapeutique obstétricale (B. de Thérapeutique), 1.00.

Le Bambou—Périodique illustré (núm. 6, ed. Guillaume).

Moliere—Tomo 5.º (Petite coll. Guillaume).

Dickens—Le grillon du Foyer (Petite coll. Guillaume).

Ives Guyot—La tyranie socialiste, 1 t. 0.50.

André—Hypertrophie de cœur (B. médicale), 0.90.

Album Pons—1893, 1 tomo, 0.50.

Auverd Brocq Chaput, etc., etc.—Guide thérapeutique générale et spéciale, 1 t. 2.00.

Comby—Maladies de l'enfance, 1 t. 3.00.

Teófilo Eugenio Diaz—Entreactos de la vida oficial, por Teófilo Eugenio Diaz, miembro del Tribunal de Justicia, 1 tomo adornado con grabados y el retrato del autor, 1.50

Godoy—Monografías históricas, 1 t. 1.80.

Tolstoy—¿Qué hacer? 1 t. 0.80.

Cherbuliez—Meta Holdenis, novela, 1 t. 0.80.

Toda—Historia de la China, 1 t. 2.50.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis — Empresa Manuel Caballé — Gran compañía de zarzuela española seriocómica en la que figuran las notables primeras tiples señoras Carlota Millanes y Cármen Henares y la muy notable primera tiple cómica señora Dolores Millanes.—Maestro director y concertador don Avelino Aguirre.—Director de escena, don Eugenio Astol.

El sábado 23 de Setiembre, 25.ª funcion y octava del célebre transformista Casthor.

PROGRAMA—1.º Por primera vez en esta temporada, se pondrá en escena la preciosa zarzuela en tres actos, titulada: EL HERMANO BALTASAR; 2.º En el intermedio del segundo al tercer acto, el célebre artista Casthor, hará sus notables transformaciones instantáneas ante el público, caracterizando varios personajes europeos y americanos.

A las 8 1/2.

Precios de las localidades—Palcos avant-scéne, sin entrada, $ 10.00; id bajos y balcones, sin entrada, 6.00; id de cazuela, sin entrada, 3.00; sillones de orquesta, con entrada, 1.50; lunetas de platea, con entrada, 1.20; tertulias balcones, con entrada, 1.50; lunetas de cazuela, con entrada, á 0.70; entrada general, 0.80; id cazuela y paraiso, 0.40.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Otra—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

—Próximamente la grandiosa zarzuela, titulada: LA BRUJA.

Nuevo Politeama—*Temporada de Primavera*—Compañía lírica italiana de Cárlos F. de Mattia.

El sábado 23 de Setiembre 1893, 7.ª funcion de abono.—Beneficio del maestro director Luis Logheder.—1.º y 2.º acto de la ópera de Gounod, titulada: FAUSTO. — *Ballo Follia d'amore*, del maestro Logheder.—La ópera en un acto, del maestro P. Mascagni: CAVALLERIA RUSTICANA.

Maestro director y concertador, Luis Logheder.

A las 8 1/2.

¡Ojo! precios ¡ojo!—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; id. cazuela, 1.50; sillones con entrada, 1.50; tertulias balcon con entrada, 1.20; lunetas cazuela con id, 0.70; entrada general, 0.80; entrada cazuela y paraiso, 0.40.

Centro Catalá—Gran funció extraordinaria pera lo diumenge 24 de Setembre.—1.º Sinfonia; 2.º Lo magnifich drama en 3 actes y en vers, original de don Luis Mariano Larra, que porta per titol: LA FLOR DEL VALLE; 3.º Estreno de il divertida zarzuela en 1 acte, titolada: POR LA TREMENDA

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena

ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo.

55-perm

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 2 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres.

53-pm

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental.

3095-en.15 1894

Angel J. Moratorio Abogado — Estudio, Misiones 138. Domicilio, Florida 164.

2250 oct.7

Adolfo Artagaveytia Abogado —Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118

66-perm.

Alberto Garcia Lagos

Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle del 18 de Julio número 182.

2466-st.26

Berra (F.A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205.

27.perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm 68

33 perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128.

42 perm

Dr. Manuel R. Castroman

MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires

36-perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO-PARTERO—Calle Cuareim núm 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m.

45-pm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz* y *garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3.—18 de Julio 269.

54-perm.

Dr. Hormaeche Practica les inyecciones de susancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle 18 de Julio 134.

71-prm.

Dr. Juan Fco. Canessa

Médico cirujano-partero—Ex-alumno interno de partos, enfermedades de mujeres en el Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio 704.—Consultas de 12 á 2 p. m.—Gratis para los pobres.

78-perm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A.

40

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las sales *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.

63-pm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m.

129-en.14 del 94

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm 83 Consultas de 1 á 2.

50-perm

Doctor Eugenio S. Cassanello Ha abierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 351, entre Cámaras y Cerro.—Miércoles y sábados, de 2 á 3, gratis para los pobres.

82-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Francisco M. Castro Abogado —Calle Rincon 105.

57-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito.

34-pm.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lunes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí

51-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936

46 pemr

José Pedro Ramirez ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Juan Guerra Cirujano-dentista—Participa á su clientela y al público, que ha trasladado su consultorio de la calle Uruguay núm. 54, esquina Florida, á la Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio.—Consultorio de M. T. Rinaldi.

Rinaldi y Guerra Cirujanos dentistas —Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.—Casa recomendada por la mayor parte de los señores médicos de esta capital.—Consultas de 8 á 5.

2652-oct.12

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema.

69-perm

Juan Cárlos Blanco Abogado —25 de Mayo núm. 295.

14-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela núm. 90.

Pablo De María ha trasladado su estudio de abogado á la calle 25 de Mayo núm. 201, entre Misiones y Zabala.

2703-oct.16

S. A. Michelini Contador público — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405

perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra).

13-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente**, esquina **Sarandí** y **Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental.

11 pe.dpm.

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad española, con leche fresca y abundante para criar en casa del interesado.—Tiene buenas recomendaciones.—Calle Migueletes núm. 99.

2689-oct.15

Atencion Francisco Cassullo y Hno. — CIRUJANOS DENTISTAS—Andes 206, esquina 18 de Julio.—Especialidad en cirujía dental y en *protesis dentarias*. Colocaciones de coronas dentales de oro y porcelana, dentaduras de puentes y otras, con ó sin extracciones de raices. Orificaciones y emplomaduras de todas clases y extracciones completamente sin dolor. Todo trabajo es garantido.—Precios sin competencia.—Consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—Teléfono Cooperativa 401.

79-perm.

Al público El que suscribe es el único agente en la República Oriental del Uruguay, de la Pasta Curativa y liquido Buchanan.—*Feliciano Fetherstnohaugh.*—Colonia, Setiembre 13 de 1893.

2704-oct.16

Al comercio El abajo suscrito participa al comercio que ha vendido las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Mercedes núms. 351 y 353 esquina Ejido, á don Antonio Perez.—Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta contra dicho negocio, se servirá pasar por la calle Lima núm. 67, que le será chancelado.—Montevideo, Setiembre 18 de 1893.—*José Rios.*

2714-st.23

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados.—Dará buenos informes, calle de Libres núm. 27.

2713-oct.18

Breack volanta y breack de cristales nuevos y bien construidos. Se liquidan.—Ocurrir 25 de Mayo 363.

2581-oct.6-dpm.

Campo en venta Se vende una fraccion de campo superior, con títulos garantidos, compuesto de cuatro suertes y ochocientas cuadras, situado en Caraguatá, departamento de Tacuarembó, haciendo fondos con el arroyo Caraguatá; tiene tres mil reses, dos mil ovejas y animales caballares —El que se interese por este campo, puede dirigirse en Bagé á don Cornelio Viera da Silva ó al abajo firmado, en el mismo establecimiento.—*João Antonio Rosado.*

2759-ot.20

En el hogar doméstico

Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables dirigirse á esta imprenta.

La barraca de Luengo y Favaro se mudó á la calle Cerro-Largo núm. 6.—Montevideo, Setiembre 6 de 1893.

2580-st.23.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 16 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.*

21-pm

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto cto. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglion y Hno.*

29-pm.cdm.

Para licoristas En venta—Un motor á gas, Otto, una máquina para fabricar soda, una cantidad de sifones y demás utensilios.—Todo puede funcionar inmediatamente.—Dirijirse, Magasin Français, 52, calle Zabala 52, frente á la Bolsa.

77-pm dpm

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Cárlos Bellocq, peluquero postizor.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo.

62-perm

Papas y porotos Del pais y del extranjero para consumo y semilla, hay en venta por mayor y menor en el depósito de cereales, avenida General Rondeau núm. 783. Tambien hay surtido permanente de los demás artículos del ramo. Se lleva á domicilio y se atienden pedidos para campaña.—Teléfono de Montevideo núm. 2168.

2509-ot.30

Plata nacional Se vende hasta la cantidad de diez mil pesos, con el uno por ciento de premio, desde cien pesos en adelante. Comas, Brunet y C.ª, 18 de Julio núm. 214.

2757-st.30

Se alquila por módico precio una linda casa en el Cordon, calle Municipio núm. 118, casi esquina Chaná; tiene 6 grandes piezas, caño maestro y demás comodidad.—Parral, grandes patios.—Tramvía del Este á una cuadra y Uruguayo á la esquina.—Tambien se alquila en el pueblo Las Piedras, una casa esquina con terreno de 25 varas por 50, todo frente, con manantial, galpones, etc.—Para tratar, calle Andes núm. 273, en Montevideo.

2698-oct.2

Semilla de tabaco habano Calidad extra—Se vende semilla de esta clase, garantiendo su procedencia de *Vuelta Abajo.*—Depósito calle Misiones 204-206.—*C. Falcone.*

2540-oct.6-3.ªpág.

Se alquila barata una casa con buenas comodidades, en la calle Maldonado núm. 278

2730-st.22

Semilla de alfalfa francesa superior y fresca, recien llegada y otras semillas, se venden en el escritorio de A. Lermitte, Cerrito 80A.

81 perm.

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 80.

25-perm

Vinos legítimos

DE

OPORTO Y JEREZ

AGUILA — AGUILA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se venden los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tes finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y el corcho marcado á fuego el facsímile.

43-perm-ed.m

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ [illegible]
Con rayado de colores, 5000	[illegible]
Con rayado de un color, el millar	[illegible]
Con rayado de un color, 5000	[illegible]

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.[illegible]

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento	$ 0.[illegible]
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	1.[illegible]

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.[illegible]
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	1.[illegible]

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.[illegible]
Id. id. id. id., millar	4.[illegible]

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
« integrado	«	750.000
Fondo de reserva	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª

PARIS — Los señores Mallet Fréres y C.ª

HAMBURGO — Los señores J. B. Gossler y C.ª

AMBERES — La Banque d'Anvers.

GÉNOVA — Los señores Granet Brown y C.ª

DEMÁS PUNTOS DE ITALIA — Varios corresponsales.

NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE — London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL — Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm-dpm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 11 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el [illegible] para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.8[illegible] toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.[illegible] caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajes de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soules Benausse y C.ª Zabala número 72.

9-perm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-3.ª p.

Nueva invencion



Fábrica de bragueros con y sin ástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios médicos

65-perm.dpm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 mn.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Pedro Rey.

Secretario gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

35-pm-3.ª-pág

Sociedad Uruguay

(EN LIQUIDACION)

Asamblea general

La Comision liquidadora de la sociedad Uruguay convoca por segunda vez á los señores accionistas á la misma, á asamblea general que tendrá lugar el sábado 23 del corriente á las 4 p. m., en el local de la Sociedad calle de Buenos Aires número 257 (interior núm. 3), para integrar la Comision liquidadora.

Siendo esta la segunda citacion, se previene á los señores accionistas, que con arreglo al artículo 16 de los estatutos deliberarán válidamente los accionistas presentes, cualquiera que sea su número.

Montevideo, 16 de Setiembre de 1893.

Ent-st.23-ed.t.

La Comision.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

30 p.

Secretaría del Ministerio de Fomento

Se avisa á los señores ingenieros que aspiren á desempeñar cargos en el Departamento Nacional de Ingenieros, que el plazo para la inscripcion de sus títulos en la Universidad, ha sido prorrogado hasta el 30 del corriente.

Montevideo, Setiembre 19 de 1893.

2744-st.22

La Secretaría.

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

9-dpm.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 48.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de idem y 6.000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1894, en los departamentos del Interior, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 22 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 15 de 1893.

V. Romeri.

V.º B.º—*Felippone.*

oct.22

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos

61-perm.

PERRO PERDIDO

Se ha extraviado un perro chico de raza, ñato, que obedece al nombre de Friquet.—Tenía un collar formando arnés.—El que lo restituya á su dueño, calle Rincon núm. 60, será bien gratificado.

2759 st.24

COMISION NACIONAL

DE

Caridad y Beneficencia Pública

Se previene á los encargados de satisfacer las mensualidades correspondientes á los asilados como pensionistas en el Manicomio Nacional, que en sesion del 19 del corriente, esta Comision ha resuelto acordar un plazo improrrogable de 60 dias, á contar desde la fecha, para el pago de las cuotas pendientes, vencidos los cuales, serán pasados al cuadro general de enfermos, los pensionistas cuyos representantes no hayan cumplido con lo estipulado en el presente aviso.

La Direccion.

Montevideo, Setiembre 21 de 1893.

2760-oct.8

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.051,986 35
Fondo de reserva	«	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Tabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.

Paris:—Señores de Rothschild Fréres.

Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.

Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.

Brasil:—Banco do Brazil.

Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.

Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además de Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 %, al año.

Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 %, al año

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %, al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %

« « á retirar con 30 dias de aviso 4 %

« « « « 3 meses 4 1/2 «

« « « « 6 « 5 «

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses simestrales vencidos.

25-3.ª pág.p.dpm.

Director-Gerente

GRANDES DEPÓSITOS

DE MAQUINARIA EN GENERAL

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI



LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantísimas en la aguja y anudador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atadoras. Hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.

Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora **CLAYTON** reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.

Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.

Motores de todas clases y maquinaria en general.

Hilo **DEERING** para segadoras y aceite baratísimo.

Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

NOTA IMPORTANTE—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C.ª (antes La Guerrera), introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el país, de fierro fundido en vez de maleable.

83-perm.dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright, Gerente.

38-perm.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEPWASH — UNICOS AGENTES — PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS — AUG. C. LINCK & Cº

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 (esquina Misiones)

4-perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **22 de Septiembre de 1893**, á las 11 1/2 a. m

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$	12.000
2 de	500		1.000
3 de	200		600
5 de	100		500
20 de	25		500
42 de	15		630
1.227 de	10		12.270
2.000 de	5		10.000
3.300 suertes		$	37.500

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa

47-pm

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios médicos.—Misiones núm. 152.

28-pm.

Comision vecinal de Maroñas

Esta comision en sesion del 7 del corriente ha resuelto la liquidacion completa de los fondos recaudados entre los vecinos de la localidad, para la construccion del camino de la Cuchilla Grande.

En consecuencia, todos los donantes pueden pasar en el corriente mes y el venidero por la casa del tesorero de dicha Comision, calle Mercedes núm. 335, todos los dias hábiles desde las 9 hasta las 11 de la mañana y desde las 4 á las 6 de la tarde, á recibir el cincuenta y cinco por ciento en efectivo, debiendo venir munidos del recibo que dicha Comision les expidió por la suma donada

Montevideo, Setiembre 12 de 1893.

set.30

El tesorero.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios del abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio $ 4.70 por mes

« particulares « 4 00 « «

Fuera de dichas líneas convencional

Sociedad Liga Profesional

(EN LIQUIDACION)

Se previene á los señores tenedores de acciones de esta Sociedad pasen á cobrar el [illegible] que les ha correspondido á cada accion de su valor escrito, en el local social Plaza Libertad [illegible], todos los dias hábiles de 1 á 2 hasta el dia 23 del corriente; despues de esa fecha la Comision dará por terminado su cometido.

Por la comision liquidadora,

El Secretario.

2717-st.23.

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que la introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo.

75-prm

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado $ 800,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual

« « « « 6 « 5 % «

« « otros plazos convencional

En cuenta corriente á la vista 1 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 anual.

Sobre descuentos, convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho de giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Febrero 1.º de 1893.

29-pm-dpm.

Tomás M. Tink, gerente.

SOCIEDAD ANONIMA

La Agrícola-Industrial

No habiendo tenido lugar la asamblea de accionistas de esta sociedad, convocada para el dia 15 del corriente, por falta de número, se convoca nuevamente á dichos accionistas para la asamblea que se efectuará el dia 22 del corriente, á las 3 p. m., en la calle Andes esquina Mercedes, Politeama Oriental.

Montevideo, 15 de Setiembre de 1893.

2693-st.22

El secretario.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts.; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO

41-perm.dpm.

Banco Hipotecario del Uruguay

Primera asamblea general ordinaria

Segunda y última convocatoria

No habiendo alcanzado á constituir mayoría absoluta el número de acciones inscriptas en el Registro abierto para la asamblea que debió celebrarse el nueve del corriente, se cita por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituyen la órden del dia los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la memoria y balance del Banco correspondientes al año económico terminado el 31 de Marzo de 1893.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de cuentas correspondientes á dicho período, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva; y

3.º Nombrar la segunda Comision Fiscal, compuesta de tres titulares y tres suplentes, á que se refiere el art. 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al año económico comprendido entre Abril 1.º de 1893 y 31 de Marzo de 1894.

El acto tendrá lugar en el Teatro San Felipe el [illegible] del corriente, á las *dos de la tarde*, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

Queda reabierto en la secretaría del Banco, desde hoy hasta el 25 del corriente á las 4 p. m., el registro de inscripcion de acciones prevenido por el artículo 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Setiembre 18 de 1893.

2747-st.28

Conrado F. Rucker, secretario.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Companies North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTO)

37 pm

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cercos, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estilajes y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; cabeladas, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de fierro; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; goma, etc., etc., y un variado surtido de artículos de

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

39-perm

FABRICA

DE

APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con teja elástico, de nuevo, que son mas seguros y no incomodan en su postura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son las únicas para corregir la mala costumbre de la medida.—Se da explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédico y composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm.

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 durazneros id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Además gran cantidad de árboles frutales y de adorno, etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sierra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1500, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 298.

76 perm.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que el 15 de Octubre próximo empezará á regir un nuevo y cómodo itinerario de verano para las personas que vivan entre Montevideo y Las Piedras y para las que en los dias festivos deseen gozar de las delicias del campo.

Se llama especialmente la atencion á la considerable rebaja de casi un 40 %, en los boletos mensuales de Central á Santa Lucía y Pando. Esta rebaja es una economía considerable para las familias que vivan en los pueblos cercanos á Montevideo, en los que se puede vivir confortable y económicamente.

Tambien se llama la atencion á las familias que la Empresa expenderá boletos de ida y vuelta con rebaja á cualquiera de las estaciones Central, Bella Vista y Yatay, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando y vice versa.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las Estaciones desde el 13 de Octubre.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893.—*La administracion.*

2746-oct.15

Secretaría de la Universidad

La inscripcion para los exámenes libres ó reglamentados, correspondientes al período de Noviembre próximo, quedará abierta del 1.º al 15 del entrante Octubre, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Vencido este término solo se admitirá inscripcion, abonándose la mitad mas del valor de cada matrícula, segun resolucion del H. Consejo Universitario, á los que se presenten antes de la fecha fijada para el comienzo de los exámenes.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Preparatorios, se harán en la tesorería de la Universidad en las horas prefijadas, y las de medicina en la secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Setiembre 14 de 1893.

Orosman Moratorio, Pro-secretario-tesorero.

2673-oct.3

REMATES

José B. Gomensoro

De la buena propiedad dividida en casa de altos y casa baja con todas las comodidades para familia, situada en la calle Durazno núms. 192 y 194, entre Queguay é Ibicuí.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta buena propiedad que consta de casa de altos y bajos, teniendo cada una cinco piezas, todas habitables, cocina y 2 letrinas, caño maestro.—Construida con materiales de primera clase, en un terreno de 12 varas de frente por 37 varas de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 $ en garantía de su oferta.

Tendrá lugar en la misma.

2592-st.8

José B. Gomensoro

Importante remate de muebles con poco uso—Un elegante juego para comedor y otro para salon con cortinados dobles de seda y tul, alfombrados, espejos, aparatos de gas, cocina de fierro y demás objetos de la casa calle del Cerrito núm. 119, pertenecientes al señor Muller.

EL MARTES 26 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de todos los muebles y objetos de esta casa, que se encuentran en la misma y son de valor y mucho gusto. Todos ellos son muebles extranjeros.

Llamo la atencion sobre el espléndido salon con sus valiosos cortinados dobles de seda y cenefa de lo mismo, alfombras de tul bordados; consola con espejo, espejo dorado y otro de Venecia; aparatos de gas, alfombras, escritorio, estufa, etc.

El amueblado sólido y elegante de comedor es de roble, compuesto de aparador de vidriera, 2 trinchadores con espejos, mesa para 12 personas y 12 sillas asiento de cuero; porcelana de Limoge, cristalería, araña á gas, alfombra, cocina de fierro moderno, 1 division de madera y demás que estará á la vista.

EN EXPOSICION

El dia antes del remate, de 1 á 4 de la tarde.

Pido puntualidad.

2751-st.21

José B. Gomensoro

Del remolcador "Orden"—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mayor oferta, sin base ninguna, por órden de su propietario:

EN UN SOLO LOTE

El vaporcito remolcador *Orden*, surto en el puerto, construido de madera dura y forrado de pino tea, largo 46 piés, manga 10 1/2 piés, puntal 4 piés y 8 pulgadas y calado 4 piés, máquina de alta y baja presion con condensador superficial, pistones, patente, bomba á vapor, hélice de 4 palas de bronce, tubo de popa de bronce y cañería de cobre, fuerza de la máquina 10 caballos nominales, caldera toda de acero para trabajar con 100 libras de presion de 12 caballos nominales de fuerza, el consumo del carbon 3/4 de tonelada en 24 horas de trabajo; su marcha 9 millas.

El vapor es de poco uso y se encuentra en perfecto estado para trabajar; tiene casilla corrida de popa á proa cubriendo la máquina, casilla para el timonel, cocina económica, candeleros para toldos, toldos, faroles y demás accesorios.

Se dará 400 pesos en garantía. Puede visitarse.

2733-st.29

José B. Gomensoro

Notable: De muebles nuevos—Por órden y cuenta de una acreditada mueblería de la capital.—En el almacen calle Sarandí núm. 191, entre Zabala y Misiones (bajos de la casa del señor doctor Alfredo Castellanos).

EL [illegible] del corriente, á la 1 en punto remataré á la mas alta postura, gran cantidad de muebles completamente nuevos; los hay: Para salon, salita, dormitorios de varios gustos con roperos de 3 cuerpos; comedor en juegos y sueltos; escritorios.

Dos dias antes del remate estarán en exhibicion

Por carteles detalle.

2557-st.5

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un terreno de 1000 metros 56 cents.—En las Tres Cruces, camino 8 de Octubre lindando con el cerco de alambre del Hospital Italiano y frente á la casa habitacion del señor coronel don Joaquin Santos.

EL DOMINGO 24, á las dos en punto de la tarde, en el mismo terreno, remataremos, segun el

EDICTO—Por mandato del señor juez de Impedimentos doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por excusacion del titular, doctor Regules, se hace saber al público que el dia 24 del entrante, á las 2 de la tarde y por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de cuatro solares de terreno señalados en el plano respectivo con las letras A primera, A segunda, B y P, situado en este departamento en el paraje llamado las Tres Cruces, compuesto, por estar unido, de 33 metros 10 cents. de frente al Oeste sobre el camino 8 de Octubre, 42 metros 50 cents. al Sud lindando con don Joaquin Santos, 17 metros 80 cent. al Norte lindando con terreno que el citado Santos vendió á la Junta Económico-Administrativa y 41 metros [illegible] cent. al Noroeste que son frente á calle, encerrando un área superficial de 1.000 metros 56 cent. cuadradas. Esta propiedad ha sido tasada en [illegible] pesos 40 cents. cuyas dos terceras partes ascienden á pesos 3.653,60, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio ofrecido hasta la cantidad de 2.890 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par, en el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado. La venta tendrá lugar en el mismo terreno y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion del doctor don Emilio Reus, debiendo el mejor postor abonar el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

2577-st.6

Rafael Ruano y Ca.

Remate á plazo—De una barraca dividida en dos solares, con cimientos de piedra, paredes maestras prontas para edificar de altos, tres buenas habitaciones, cochera, caballeriza, cocina, pozo, pileta, buen piso macadam, vereda, empedrado, etc.—La central esquina con frente al Sud Oeste á la calle Canelones y á la calle Vazquez, frente al Seminario, con tramvía á la puerta y próximo á todas las líneas de tramvía.

EL DOMINGO 24, á las 4 de la tarde remataremos en la misma propiedad al mejor postor, pagadero la mitad al contado, y la otra mitad á seis meses de plazo, con descuento al que pague al contado.

Dos solares: El primero la preciosa esquina redonda con frente al Oeste, de 36 m. ó sean 41 varas 91 á la calle Vazquez por 10 m. 40 = 12 varas 18 al Sud á la calle Canelones, formando un área total de 376 m. 50 ó sean 510 varas 46.

El segundo solar de 10 m. 31 ó sean 12 varas frente al Sud á la calle Canelones por 36 m. igual 41 varas 91 de fondo; área total 371 m. 16, igual 502 varas 92.

TÍTULOS BUENOS

El comprador entregará cien pesos en garantía de su oferta.

2565 st.6

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de escritorio, dos grandes cajas de fierro de los mejores fabricantes—Gran variedad de muebles y artículos.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 26 Y MIÉRCOLES 27, á las 12 1/2 en punto, empezaremos la venta de gran variedad de artículos, libros en blanco, etc.

EL MIÉRCOLES 27, á las dos de la tarde, un cuadro escudo oriental bordado en seda y oro, dos grandes cajas de fierro á prueba de fuego, de los mejores fabricantes, una Milners (costó ciento sesenta libras esterlinas), otra Chubb's y Son (costó 100 libras esterlinas); una cancela vidriera para puertas, escritorio alto doble de caoba, bibliotecas, cristaleros ó mostradores, una percha de vestíbulo, banco de jardin, una mesa de billar con bolas y útiles, un gran molinillo de bronce para café, una cocina económica y demas muebles que estarán á la vista.

2761-st.22

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un brillante lote de terreno, compuesto de una extension superficial de **21 cuadras y 738 varas cuadradas** en la calle Industria, villa de la Union, pudiendo el comprador pagar hasta 19.100 pesos en cédulas hipotecarias á la par.

EL DIA 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde y en la calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa, procederemos á la venta de este terreno de gran porvenir, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 26 de Setiembre, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa, por el martillero público don Fernando Moratorio, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno situada en la villa de la Union, compuesto de una extension superficial de 15 hectáreas y 65 área equivalentes á 21 cuadras y 738 varas cuadradas, teniendo 9 cuadras ó sean 7.731 metros de frente al Sudoeste sobre la calle Industria, 151 metros en el lado Sudeste lindero con la sucesion Cedrés y 229 metros 30 cents. en el lado Nordoeste por donde linda con el arroyo Montevideo y por el Nordeste confina con don Juan Chiquito y por el Nordeste con don Juan Chiquito y por el Nordeste confina con don Juan Chiquito y por el Nordeste confina con don Juan

Chiquito y por el Nordeste confina con don Juan Chiquito, y por el Nordeste confina con don Juan Perrone, don Miguel Perando, doña Blanca Berrengo y don Domingo Benicelli. Se fija como base para la venta la suma de $ 20.368,68 cents. á que ascienden las dos terceras partes de la tasacion, pudiendo el comprador entregar á cuenta del precio, hasta la cantidad de 19.100 pesos en cédulas hipotecarias á la par, ya sean de la serie A ó B, y el resto en oro. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Octavio S. Guerrico y don Felipe A. Haymes, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 31 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para mas informes verse en la Bolsa de Comercio con los rematadores, de 1 á 4 p. m.

2546-st.3

M. Mendoza Garibay

EL SABADO 30 de Setiembre de 1893, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa.—Importante remate, de 2150 cuadras de campo.

Ubicadas en la 9.ª seccion del **departamento de Paysandú**, distante solo 6 leguas de la ciudad, en el rincon formado por la confluencia del **rio Uruguay**, con el arroyo **Quebracho**, á una legua adentro del rio Uruguay, es decir, con puerto de embarque para buques de cabotaje y donde actualmente se hace el tráfico con el litoral argentino, Buenos Aires y Montevideo. Este magnífico campo encerrado entre límites naturales como son el **rio Queguay** y el arroyo **Quebracho** que es su afluente, solo está abierto por el lado de la cuchilla, cuyo límite como los demás, está perfectamente alambrado.

Por la feracidad de sus tierras y aguadas permanentes este campo préstase favorablemente á toda explotacion agrícola, industrial y ganadera. Para ganadería debido á la proximidad á la estacion **Queguay**, del **Ferrocarril Midland** y al **rio Queguay**, puede aprovecharse la suba de los precios en la Tablada y saladeros de Montevideo y los rios. Para pastoreo ofrece las mismas ventajas. Un campo con la aplicacion que tiene éste, es de gran porvenir tanto mas si se adquiere al precio que se lo ha fijado; puede decirse que no hay mejor colocacion del capital.

Sobre la costa del rio Queguay y en el arroyo Quebracho tiene varias canteras de piedra cal en explotacion. El arrendatario de estas canteras paga 1500 pesos anuales con derecho á extraer anualmente toda la piedra necesaria para quemar tres hornadas en el horno establecido en el mismo campo y tambien la necesaria para quemar en su calera de Villa Colon (R. A.).

El resto del campo está arrendado por el precio de 750 $ anuales. Actualmente, pues, esta propiedad produce una renta anual de **2250 pesos!!** pagaderos por trimestre y por semestre adelantados, respectivamente.

El arrendamiento definitivo concluye dentro de 1 1/2 año.

El horno de elaboracion de cal y todas las demás mejoras son del propietario.

TÍTULOS PERFECTOS

Venta al contado y en un solo lote—Sobre la ínfima base de ocho pesos la cuadra!!

Por mas informes, planos, á para tratar y ver los títulos, ocúrrase á mi escritorio, calle Arapey 90.

2579-st.6

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde.—Un precioso solar con frente al Este sobre la **calle Patria**, entre las de **Coronel Brandzen y Carapé** distante una cuadra de la calle **18 de Julio** al Sur, en su mayor altura. Posicion central y rodeada de edificacion. Mide 12 varas y media de frente por 40 de fondo. Área superficial 500 varas. Tiene empedrado, vereda y cerco; todo pago. Servicio de caño maestro, alumbrado y aguas corrientes al frente. Hay arrimos al costado Sur.

Venta al contado con base de 1 peso por la vara cuadrada.—Títulos garantidos buenos.—Visiten la localidad, señores pechincheros, pues estamos ciertos que la modicidad del precio dista mucho del valor actual, asegurando al que lo compre una pingüe colocacion de dinero.

Consignacion de la oferta, 50 pesos. Por mas datos: Arapey 90.

2728-st.19

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—EL DOMINGO 24 de Setiembre de 1893, á las 2, en la calle 8 de Octubre núms. 11 y 13—Un buen solar con edificio.

A las 4, en la calle Agraciada núm. 686—De un valioso terreno compuesto de 1596 metros cuadrados.

Véanse las condiciones de la venta en el presente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el domingo 24 del corriente á las 2 y á las 4 p. m., en el paraje de sus ubicaciones y por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al contado y al mejor postor de los siguientes propiedades:

1.º A las 2 de la tarde—Un solar de terreno y edificio situado en las Tres Cruces, Camino 8 de Octubre núms. 11 y 13, compuesto de 12 mts y 13 cents de frente al Norte sobre el mencionado camino 8 de Octubre; 27 mts 50 cents en la línea del Este, lindando por este viento con el doctor don Constancio Vigil; 25 mts. 5 cents en la línea del Oeste, que lo divide con otro solar de don Andrés Jaume y un fondo de 12 mts. en la línea del Sud, por donde linda con don Joaquin Santos, formando un área superficial de 448 m. 25 cents.

A las 4 p. m.—Un terreno situado calle Agraciada núm. 686, compuesto de 1596 metros 47 cents y 50 milímetros, confinantes al Norte calle Agraciada en una extension de 26 mt. 63 cent. por el Nor-Oeste con don Juan Domingo Lanza, dividiéndola una línea quebrada de 84 mt. 30 cent. por el Sud-Este; tiene 68 metros 58 cent. al fin de los que el terreno forma un martillo de 1 mt. y 75 cent. y línea con don José Pareja, despues 22 mt. 13 cent. hasta el límite Sud-Oeste por el que linda con la calle General Farias en una extension de 15 mt. 10 cent. así como 7 mt. 65 divisorios con el señor Pareja.

Se previene que el mejor postor deberá consignar como garantía de la oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos testamentarios de don Eugenio S. Rodriguez, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los títulos y los planos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina, calle Ituzaingó núm. 158 A.

Por mas detalles, Arapey 90.

2327 st. 10

Mendoza Garibay

JUDICIAL

De un pescante á vapor sistema Tangye, inglés, y tres pescantes á mano.—El 28 de Setiembre de 1893, á las 3 p. m.—En la barraca situada en la calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras.—Venta al mejor postor y al contado.

Véase el siguiente:

Remate almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 28 del corriente mes de Setiembre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, calle Cámaras y 25 de Agosto, se procederá á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, de un pescante á vapor con su correspondiente motor que está colocado al final del muelle de la barraca del señor Gibert, sita en las calles anteriormente citadas y de tres pescantes á mano, que se encuentran en la misma barraca.

Dicha venta se manda proceder en los autos seguidos por don Francisco T. Piñeiro contra don José Gibert por cobro de pesos.—Por mas datos, ocurrir á la oficina de este Juzgado, sito en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*Alejandro de la Sotera*, escribano público.

2670 st.14

Mendoza Garibay

REMATE JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 1.º de Octubre, á las 2 de la tarde, de varios solares situados en la cuchilla de **Juan Fernandez, Campos Elíseos y pueblo Victoria.—En el Paso del Molino**

Fracciones grandes y chicas, inmediatas á los tranvías y á calles empedradas. El paraje mas elevado y pintoresco de los alrededores de la capital.

Léase con atencion el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia primero del entrante mes de Octubre, á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder por el rematador público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al contado y al mejor postor, de las siguientes propiedades: Ocho solares núms. 15 al 22 inclusive situados en la cuchilla de Juan Fernandez, en este departamento, y señalados con la letra C en el plano respectivo, que por estar unidos tienen en junto un área de cuatro mil doscientos cuarenta y ocho metros cuarenta y cuatro decímetros, lindando por el Oeste con calle nueva, por el Sud con don E. S. Rodriguez, por el Sudoeste con la calle Abrevadero y por el Nordeste con doña Petrona Fernandez. Dos solares nums. 1 y 2 de la fraccion 13 que por estar unidos tienen un área superficial de 1062 metros, 27 decímetros y 5 centímetros deslindados así: 24 metros 22 centímetros al Nordeste con la calle Abrevadero, 45 metros 8 cents. al Nordeste que linda con la sucesion de don Juan Fernandez, 43 metros 7 centímetros al Sudeste con la calle Nueva y por el Sudoeste con el solar número 3 de don Enrique Nuñez. Dos solares números 4 y 5 de la citada fraccion B compuestos en junto, por estar unidos, de 539 metros, 2 decímetros y 20 centímetros que lindan por el Nordeste con don Justo Fernandez, por el Sudeste con la calle Nueva, por el Nordeste con el solar número 3 y por el Sudoeste con el solar de don Juan Costa. Un solar número 7 de la fraccion B compuesta de 532 metros 34 decímetros y 98 centímetros encerrados así: 15 metros 17 centímetros de frente al Nor Oeste por donde linda con la sucesion de don Juan Fernandez, por 10 metros 87 centímetros, al Sud Este, por donde contina con la calle Nueva y 35 metros 63 centímetros al Sud Oeste con el solar número 8 de don Juan Vucasovich y por el Nord Este con el solar número 6 de don Juan Costa. Tres solares números, 11, 12 y 13 de la mencionada fraccion B, compuesta en conjunto de un área superficial de 1147 metros, 48 decímetros y 61 centímetros y lindan por el Nordeste con la sucesion de don Juan Fernandez, por el Sudoeste con el solar número 14, por el Nordoeste con el solar número 10 y por el Sudeste con la calle Nueva. Un solar número 14 de la fraccion B compuesto de 318 metros, 23 decímetros y 33 centímetros y linda por el Nordoeste con la sucesion de don Juan Fernandez, por el Sudeste con la calle Nueva y por el Sudoeste con la calle Abrevadero y por el Nordoeste con el solar número 13. Siete solares núms. 1 al 7 inclusives de la manzana núm. 58 sitos en el paraje conocido por Campos Elíseos, en este departamento, jurisdiccion del Paso del Molino, compuesto en junto de 2355 metros 31 decímetros y linda por el Nordeste donde mide 65 metros 284 milímetros con camino vecinal, por 36 metros 78 milímetros de fondo al Sudoeste que por formar esquina son tambien de frente al Nordeste por donde confina calle por medio con las manzanas núm. 59, por el Sudoeste con los solares nums. 8, 9, 10, y 11 y por el Sudoeste con el solar núm. 24. Cuatro solares señalados en el croquis fraccion A con los núms. 1 al 4 inclusives, compuestos por estar unidos de un área superficial de 1878 metros 75 decímetros con 25 metros de frente al Sud sobre calle pública por 75 metros 15 centímetros de fondo al Norte por donde hace frente á camino real que va al Paso de la Arena lindando por el Este con el doctor don Juan Testaseca y por el Oeste con don Juan Beco. Ocho solares números 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 12 de la manzana núm. 200 del pueblo Victoria que encierran un área de 3689 metros, 40 decímetros y 50 centímetros que se deslindan así: 42 metros 95 centímetros de frente al Nordoeste calle por medio con la manzana número 253 igual frente al Sudeste calle por medio con la manzana F. F., 85 metros 80 centímetros de frente al Sudeste calle por medio con la manzana núm. 189, y por el Nordeste confina con la otra mitad de la manzana de don Manuel Gonzalez. Tres solares en el pueblo Victoria señalados en el plano con los números 1, 2 y 3 de la manzana número 268 compuestos de una extension cuadrada de 664 metros, 9 decímetros y 29 centímetros que se deslindan así: 25 metros 77 centímetros de frente al Nordoeste á la calle Ibicuí por 25 metros 77 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sudoeste á la calle Bella Vista, por el Nordeste linda con el solar número 5 y por el Sudoeste con el número 4. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Eugenio S. Rodriguez que tramitan en este Juzgado. Mon-

tevideo, Setiembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para ver los títulos, ocurrase al Juzgado, calle Ituzaingó núm. 156.

Por mas detalles y ver el plano, á mi escritorio, Arapey 99. 2671-st.14

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 16 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde—De un campo en el departamento de Rivera, compuesto de 1.700 cuadras cuadradas, sobre el arroyo Corrales y otros.

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Octubre á las dos de la tarde se vá á vender en remate público por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, una fraccion de campo situada en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de Corrales, compuesto de un área de *mil setecientas cuadras cuadradas*, que linda por el Este con el expresado arroyo de Corrales; por el Norte con el arroyo de los Aho cados y línea de la Cuchilla hasta encontrar el arroyo de Guayaberas; por el Oeste con el mismo arroyo y por el Sud y Sud-Este, con el arroyo Pitanguerás.—La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta; y se verifica en los autos seguidos por don Tomás Benino, hoy su cesionario, contra el concurso del Banco Constructor Oriental, por cobro de un crédito hipotecario.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 14 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109.

Por mas informes, á mi escritorio, Arapey 99. 2683-st.15

Julio R. Alvarez

Notable remate de 4 potrillos y potrancas puros de carrera procedentes de la cabaña América, propiedad del señor José A. Ferreira.—La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, plaza Cagancha.

EL LUNES 2 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderé los siguientes potrillos:

Lohengrin—Alazan nacido el 24 de Octubre de 1891 por Volubilis y Grande Princesse.

Plaisir—Alazan nacido el 6 de Noviembre de 1891 por Volubilis y Plaisance.

Neron—Colorado nacido el 4 de Noviembre de 1891 por Volubilis y Carmelite.

Elza—Potranca alazana nacida el 5 de Noviembre de 1891 por Volubilis y Miss Valentine.

Nota—Volubilis se recomienda como reproductor por su pedigree y performanses, habiendo corrido en Francia 41 carreras, llegando primero 15 veces, 16 segundo y 10 no placé. Ha ganado en premio la suma de 66462 francos.

Por catálogos é informes, 25 de Mayo 465. 2749-st.21

Julio R. Alvarez

Notable remate de 11 potrillos y potrancas puras de carrera, procedentes de la cabaña Santa Zelida, propiedad del señor Federico Paullier.—La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, situada en la Plaza Cagancha.

EL LUNES 2 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta, los siguientes potrancas y potrillos puros:

1.° **Alejandro**—Alazan nacido el 27 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Alejandra II.

2.° **Cufré**—Zaino negro nacido el 23 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Faience (este potrillo es hermano de Aníbal).

3.° **Breadwiner**—Zaina negra nacida el 26 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Frittellary.

4.° **Zorra**—Rosilla nacida el 14 de Octubre de 1891 por Asturian y Fortune-Teller.

5.° **Venadita**—Zaina negra nacida el 23 de Octubre de 1891 por Flic Flagy Game.

6.° **Souvenir**—Zaina negra nacida el 21 de Agosto de 1891 por Kimbolton y Happy Fhought (esta potranca es hermana de Remember).

7.° **Atrevido**—Alazan nacido el 28 de Octubre de 1891 por Kimbolton y Little Polly.

8.° **Petrolera**—Zaina negra nacida el 1.° de Noviembre de 1891 por Kimbolton y Louise Michel.

9.° **Patria**—Zaina negra nacida el 22 de Setiembre por Kimbolton y Phryné.

10.° **Huracan**—Zaino nacido el 25 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Rápida.

11.° **Cartouche**—Alazan nacido el 4 de Setiembre de 1891 por Kimbolton y Warrego.

Nota—Estos potrillos tienen 14.000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

AL MISMO TIEMPO

Para los hacendados

Consul, ex Ten Toller, padrillo zaino negro, nacido en Inglaterra en 1886, por Galcoin ó Hermit, é hija de J. Melbourne, é hija de Teddington y Maid of Mashan por Don Jolin.

Llamo la atencion sobre este padrillo, por ser de la mejor sangre que existe y sus formas son correctas.

Por catálogos é informes, 25 de Mayo 465. 2588-st-8

Julio R. Alvarez

Notable remate de 12 potrillos y potrancas puras de carrera. procedente de la cabaña Las Acacias, propiedad de los señores Pacheco y Artagaveytia—La venta tendrá lugar en la caballeriza Al Jockey, situada en la plaza Cagancha

EL VIERNES 6 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta los siguientes potrillos y potrancas puros:

1.° **Aydemi**—Potranca alazana nacida el 30 de Agosto de 1891 por Beausoleil y Love Letter

2.° **Estrella**—Potranca zaina colorada nacida el 30 de Agosto de 1891 por Júpiter y Stella.

3.° **Mistral**—Potrillo alazan, nacido en 5 de Setiembre de 1891, por Beausoleil y Silviane.

4.° **Danton**—Potrillo zaino nacido el 27 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Minerva (ex-Kanschapta).

5.° **Olímpico**—Potrillo zaino nacido el 20 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Notabilité (este potrillo es hermano de Nelson y Leona).

6.° **Pampero**—Potrillo zaino malacara nacido el 7 de Setiembre de 1891 por Beausoleil y Lucrecia (a) Proserpina.

7.° **Dalmacia**—Potranca zaina malacara, nacida el 22 de Setiembre 1891, por Beausoleil y Victoria.—Dalmacia es hermana entera de Dora.

8.° **Motinero**—Potrillo colorado, nacido el 10 de Octubre 1891, por Júpiter y Kilten.

9.° **Dictador**—Potrillo zaino, nacido el 15 de Octubre 1891 por Júpiter y Medea; este potrillo es hermano de Orlando.

10. **Inca**—Potrillo alazan, nacido el 30 de Octubre 1891, por Beausoleil y Arno.

11. **Mandarin**—15/16 Potrillo zaino nacido el 18 de Octubre 1891; por Beausoleil y Esmeralda 3.ª—Esmeralda 3.ª, es hermana entera de Tartarin.

12. **Gama**—Potranca zaina, nacida el 28 de Setiembre 1891, por Júpiter y Violeta.—Esta potranca pertenece á la cabaña Los Pinos de don Jorge Pacheco.

Nota—Estos potrillos tienen 14,000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

Nota—Por catálogos ó informes, 25 de Mayo número 465. 2589-st-8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará EL DIA 23 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, la bien ubicada área de terreno, aparente para hacer una quinta ó dividirla en solares; pues para todo se presta, por lo pintoresco de la situacion.

Para mayores datos verse con el rematador, calle de Buenos Aires núm. 229 y para detalles del bien á rematarse, léase el siguiente:

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Francisco Frasnacht contra doña Obdulia del Pazo, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 23 del corriente mes de Setiembre á las 3 1/2 p. m., y en las puertas de este Juzgado, se vá á proceder por el rematador don Ricardo Lacueva, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un terreno con las mejoras que contiene, situado en este departamento, paraje conocido por Cuchilla de Juan Fernandez, compuesto de 68 metros 30 centímetros de frente al Nor Nordeste sobre camino público que va al pueblo de Nuevo París; por el Sud Sud-Oeste, linda con otro camino público paralelo al anterior que va al Pantanoso y que lo divide del Fomento Territorial; por al Este Sudeste linda con propiedad de la sucesion Alti y por el Oeste Nord-Oeste con terrenos del doctor Felipe Villegas Zúñiga, formando una superficie de 1 hectarea, 27 areas 56 centiareas 15 decímetros cuadrados, equivalentes á 17.287 varas 54 décimas. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina Actuaria, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 2591-st.8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 25 del corriente mes, á las 4 de la tarde, la bien situada propiedad calle Sarandí números 55, 57 y 59, esquina Maciel núms. 122 al 126.

La situacion, como se vé, es importante, más, tratándose de propiedad esquina.

Para informes, al rematador, calle Buenos Aires 229, y para detalles de la propiedad, léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 25 del corriente mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en esta vieja ciudad, compuesto de 8 1/2 varas ó sean 7 metros 30 cents. de frente al Norte á la calle del Sarandí por 18 varas ó sean 13 metros 7 cents. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle de Maciel, lindando por el Este con don Félix Baliñas y por el Sud con don Cirilo Baliñas. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 °/₀ á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Enrique Cherone con doña Guillermina Baliñas, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2609 st.9

Ricardo Sienra

Importante remate. Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).—Dos lindas casas, calle Cuñapirú números 92 y 94.—A media cuadra de la calle Reducto, por donde pasa el tren.

Edificacion moderna.—Materiales de primer órden.—Al mejor postor y á oro sellado.

EL DOMINGO 1.° de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al contado y en oro sellado de estas dos hermosas propiedades por órden y cuenta de la compañía la Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La construccion de estas propiedades es nueva y moderna, siendo los materiales empleados de primera calidad.

La casa número 92 tiene 10 metros de frente por 19.85 de un costado y 19.39 del otro de fondo.

La número 94 con metros 10.04 de frente por 20.07 de fondo.

Contiene cada una siete piezas, cuarto de baño, despensa, piezas de servicio, cocinas, letrina, etc., á mas caños maestros, aguas corrientes, empedrados y arrimos pagos.

Las casas pueden visitarse solicitando las llaves en el corralon contiguo que da sobre la calle Reducto.

El mejor postor depositará en garantía de su oferta 200 pesos por cada una.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro Largo 124, esquina Arapey, ó en casa del rematador, Rincon núm. 87. 2608-st.9

Eduardo F. Casaravilla

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De una hermosa casa bien construida sita en la calle Ejido núm. 130c y con las comodidades siguientes: —7 piezas, 1 altillo grande, cañería de gas y aguas corrientes, 2 patios de baldosas, 1 zaguan de mármol y otro de baldosas; pisos y puertas de pino de tea, tirantería de urunday, cocina, letrina, etc.

EL VIERNES 29 del corriente, á las 4 1 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta hermosa propiedad.

Pido visiten la casa, para cerciorarse de sus comodidades.

Por datos, ver al rematador, calle Misiones 209.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 29 del corriente, á las 4 1 2 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Eduardo F. Casaravilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana 148 de la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 43 cents. de frente al Oeste sobre la calle Ejido, señalada su puerta con el núm. 130c, por 26 metros 68 cents. de fondo al Este lindando por este lado con don Roberto Usher, por el Norte con don Agustin Caffera y por el Sud con don Cárlos Bienginio, encerrando un área superficial de 224 metros 91 decímetros.—Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 °/₀, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por don Genaro Grandinetti contra don Rosendo Sosa.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2684 st.15

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, mesas para comedor á coliza, mesas de noche, aparadores, una gran cantidad de libros científicos para medicina é ingeniería, cantidad de artículos de tienda, almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones

EL MIÉRCOLES 20 del corriente, á las 12 1/2, daremos principio á la venta de ricas telas, creas y trues 4 anchos para sábanas; casimires finísimos para trajes, camisetas, medias y calcetines, pañuelos de seda, hilo y algodon; cortes de casimir para pantalon y traje, toallas italianas de puro hilo, id de algodon, alemanisco de hilo para manteles, servilletas de id, paños de id para cocina, cotin de id, trajecitos para niños, toallas inglesas, sábanas rusas para baño, camisetas de seda, jabones finos, aceite de olor, id de comer, naipes, bebidas, floreros, juegos de platina para té, vinagreras de id é infinidad de artículos que no detallamos por su extension.

A las 3 en punto. De las obras científicas arriba expresadas, entrando entre ellas algunas de mucho valor.

A las 3 1 2: De muebles de comedor, dormitorio, etc., etc.—Sarandí esquina Misiones. perm-69.

Leoncio Milhas

De la gran casa de altos, calle Marmarajá núms. 9, 11 y 13.

Esta gran propiedad está dividida en 3 cuerpos de edificio y se halla situada á 50 varas de la calle Agraciada, construida con todo lujo y solidez, no habiéndose omitido ningun detalle en su edificacion para hacer de ella un verdadero palacete, que reuna todas las condiciones del mas refinado confort; es necesario visitar ese edificio para darse cuenta de su valor y las comodidades que tiene y apesar de todo esto, la venta se hará al mejor postor el dia 2 del mes de Octubre á las 4 de la tarde, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se vá á proceder por el martillero público don Leoncio Milhas, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el núm. 33, compuesto de once metros de frente al Oeste sobre la calle Marmarajá, 38 metros en el Norte, confinando con el solar núm. 32, de don Leoncio Gomez, 37 metros 70 centímetros en el Sud, lindando con el solar núm. 34 de doña Juana Correa de la Hanty, y 11 metros en el fondo al Este, por donde linda con don Lorenzo Gadea, encerrando un área cuadrada de 416 metros 35 decímetros, equivalente á 564 varas y 25 décimos.—La venta se efectuará en la propiedad relacionada el dia 2 del entrante á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptarle su oferta, el 10 por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2705-st.17

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de la gran chacra situada con frente al camino Goes á inmediaciones del Cerrito y conocida por de don Emilio Berro.—Llamo la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad, por ser éste uno de los mejores negocios que se pueden presentar.—Esta propiedad bien administrada puede dar una magnífica renta.—Tiene grandes edificios de material, como ser: buenas casas, cocheras, galpones, casa de peones, algibe é inmensas arboledas de todas clases, siendo todas las tierras inmejorables y de primera calidad.—Hay que visitar el establecimiento para cerciorarse de su gran mérito y valor.—La chacra se compone de 4 fracciones con 54 cuadras 8534 varas cuadradas, habiendo un sobrante de 8 cuadras 1272 varas cuadradas, que por prescripcion han salido del dominio fiscal perteneciendo al actual propietario, las cuales pasarán tambien al comprador, formando en conjunto un área de 62 cuadras 9806 varas cuadradas.—El mencionado inmueble está tasado en la suma de pesos 55094 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion ó sean pesos 36729.32, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de ps. 42999 en cédulas hipotecarias de las series A ó B indistintamente á la par con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado.—El mejor postor oblará el 10 °/₀ en garantía de su oferta.

EL MIÉRCOLES 4 de Octubre próximo, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público de dicha chacra, bajo las bases del siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de segundo turno por licencia concedida al titular, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, se vá á proceder á la venta por el martillero público don Federico Paullier, asistido del alguacil y actuario, el dia 4 del próximo Octubre, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa, de 4 fracciones de terreno situados á inmediaciones del Cerrito, en este departamento, con los edificios y demás mejoras que contienen, compuesta la primera de 24 cuadras y 6198 varas equivalentes á 18 hectáreas, 16 áreas, 64 centiáreas y 82 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con don Andrés Viana y las chacras señaladas en el plano general con los núms. 28 y 29, por el Sud con los números 16, 20 y 23, por el Este con don Agustin Iturriaga, por el Oeste con caminos públicos que van al pueblo del Cerrito y las separan de los terrenos de Vargas. La segunda fraccion se compone de 17 cuadras y 1652 varas cuadradas iguales á 12 hectáreas, 66 áreas, 58 centiáreas y 74 decímetros cuadrados que confinan con el Norte con las chacras números 25, 26 y 27, por el Sud con la 16, por el Este con calle y por el Oeste con las chacras 20 y 23. La tercera fraccion se compone de 9 cuadras 7808 varas ó sean 7 hectáreas, 21 áreas, 70 centiáreas y 70 decímetros cuadrados y linden por el Norte y Este con dicho Iturriaga, por el Sud con la chacra núm. 17 y por el Oeste con las chacras 21 y 24. Y la cuarta fraccion se compone de 3 cuadras y 2876 varas cuadradas equivalentes á 2 hectáreas, 42 áreas y 58 centiáreas y 57 decímetros cuadrados, confinando por el Norte y Este con los herederos de don Juan D. Vargas, por el Sud con un gajo del arroyo Don Melchor y por el Este tambien calle en medio con el referido Iturriaga, cuyes fracciones que están contiguas tienen segun los títulos de propiedad, en conjunto una extension superficial de 54 cuadras 8534 varas cuadradas, equivalentes á 40 hectáreas, 47 áreas, 52 centiáreas y 73 decímetros cuadrados. Además existe en los límites indicados un sobrante ó exceso de 8 cuadras 1272 varas cuadradas que por pertenecer por prescripcion al actual propietario del terreno pasará tambien al comprador. El mencionado inmueble fué tasado en la suma de $ 55094 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de tal tasacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 °/₀ de su oferta á los efectos de derecho. Se hace saber que el comprador podrá entregar hasta la suma de $ 42999 en cédulas hipotecarias de las series A ó B á la par, con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado, y que los títulos de la propiedad pueden estudiarlos los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Setiembre 15 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 158, altos, de 10 á 4 p. m. 2692-st.16

Cárlos G. Pieri

De 100 quintales hilo para segadoras, 9000 kilos fierro en barras, 200 latas aceite mineral para máquinas, 10 fardos cabullería y 87 bultos ferretería con muy poca avería.—En la barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350.

EL VIERNES 29, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta y al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, lo siguiente, el todo en estado de avería:

100 quintales hilo para segadoras-atadoras.
200 latas aceite para máquina.
10 fardos cabullería.
39 barras de fierro para ejes 57 m/m.
19 id id id id 57 id extra.
5 id id id llantas 57/23.
5 cajones hachas.
5 id clavos para herrar.
25 cuñetes clavos.
2 cajones badiles.
1 id palas sin mango.
2 id cacerolas.
1 casco ollas.
25 atados palas.
1 cajon hule para mesa y capotas de coche cunas.
10 atados horquillas.
1 casco escupideras con tapa y otros objetos que se hallarán á la vista.

Pido puntualidad. 2758-st.22

Pablo Pareja

De tres lindos solares — Frente á la Penitenciaría. El tramvía pasa por su frente. A tres cuadras de la calle de Sierra. Por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco Nacional. A la mas alta oferta. Por lo que den.

EL DOMINGO 24 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, remataré á la mas alta oferta y á oro sellado, tres solares ubicados frente á la Penitenciaría, señalados con los núms. 15, 25 y 46.

El solar núm. 15 se compone de 8 metros 79 centímetros de frente á la calle La Paz, por 57 metros 29 centímetros de fondo al Norte, ó sea un área de 499 metros con 29 cents., equivalentes á 676 varas 63 cents.

El solar núm. 25 se compone de 9 metros 15 cents de frente á la calle Miguelete por 49 metros 40 cents. de fondo por la parte Oeste y 27 metros 35 cents. por el Este, formando un área de 420 metros con 86 cents., ó sean 570 varas 47 cents.

El solar núm. 46, tiene un frente de 14 metros 70 cents. á la calle de Justicia y 10 metros tambien de frente á la calle Miguelete, con un fondo de 49 metros 10 cents al Oeste y 27 metros 50 cents. al Este, el que arroja un área de 341 metros 24 cents., equivalente á 448 varas con 87 cents.

El remate tendrá lugar en los mismos solares.

El comprador de cada solar entregará en garantía 50 pesos.

Para ver los títulos, casa del rematador, Merced 41. 2767 st.22

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Spiritu, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2653-oct.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Storti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingo núm. 158, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2701-ot.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores del concurso de la sucesion de D. Luis Villasante y Viana y de los interesados en la misma doña Saturnina Errasquin de Villasante y su hijo Luis Basilio, á la junta general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran al acto.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2669-st.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Letitte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 6 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2600-oct.8

Por mandato del señor juez letrado de Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel B. Chiarino, áfin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2624 oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan J. Arana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2567-oct.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion testamentaria de don Santiago Lowry para que en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2748 ot.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Miguel y de doña Hermenegilda Martinez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2737 oct.6

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.° turno, se cita, llama y emplaza á don Juan Collazo, don Rosendo Regueiro, don Ramon Veites, don Pedro Pose, don Segundo San Martin, don Ramon Goñi, don Francisco Gorostegui, don Juan Mores y don Nicolás Capelan, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos seguidos por don Pedro Freire y otros contra los señores Castro y Echevarría, especialmente en el incidente sobre cobro de honorarios, por renuncia que ha hecho del poder don Luis G. Burmester, bajo apercibimiento de que pasado dicho término, se les seguirá el juicio en rebeldía ó se les nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2648-oct.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Manuel Rodriguez para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le han promovido los señores Casserino hnos., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2517-st.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el fallido don Luis Tey se ha presentado ante este Juzgado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 12 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2665 st.28.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Filemon Villar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2590 oct.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Timoteo Blanco y Hnos., para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las 2 de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 21 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2766-st.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco P. Pi, para la reunion que tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de crédito y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Setiembre 21 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2765 st.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Perfecto Gonzalez para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado, los señores J. A. Deville y Ca., calle Sarandí esquina Treinta y Tres, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2619 st.25

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Cárlos Medina para que por sí ó por medio de apoderado se presente dentro del término de noventa dias ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2745 oct.19

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 252, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*. 2303-nv.11

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: Que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Luciano Doassans pidiendo la rectificacion de las siguientes partidas: 1.° Partida de matrimonio letra *B*. En esta aparece mi esposa con el nombre de Angela Rossi, siendo el verdadero nombre Ester Rossi, como se comprueba con la partida de nacimiento de la misma señalada con la letra A.—2.° Partida de nacimiento letra *C*. Lo mismo que en la anterior debe sustituirse el nombre de la madre de la criatura, que figura con el de Angela, siendo el que le corresponde el de Ester. En esta partida debe enmendarse tambien el apellido de la abuela paterna que aparece Lasali por su verdadero apellido que es Lasalle.—3.° Partida de nacimiento letra *D*. En esta partida como en las anteriores debe sustituirse el nombre de mi esposa que figura en el de Angela por el de Ester. Tambien debe rectificarse en esta partida el apellido de los abuelos paternos y el de la abuela materna, puesto que al primero se le hace aparecer Doasseus en vez de Doassans. A la segunda Lasala en vez de Lasalle y la última Pasano en vez de Passano.—4.° Partida de nacimiento letra *E*. En esta partida debe procederse en igual sentido que con las anteriores con respecto á mi esposa, esto es, sustituir el nombre de Angela con que en ella figura por el Ester que es el que le corresponde. Lo mismo debe hacerse con los apellidos de la abuela paterna y con el del abuelo paterno. La primera figura Lasalla en vez de Laselle y al segundo con el de Rosso, siendo el que le corresponde Rossi.—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 23 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 2449-st.23

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don José R. Rodriguez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—San Fructuoso, Setiembre 2 de 1893.—*Francisco Sayarra*. 2654-oct.12

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones de marcas de fábricas y de comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio, que el señor don José C. Sanchez, domiciliado en esta ciudad, calle Orillas del Plata número 26, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de una marca de fábrica y de comercio, de que es único agente en esta República, cuya marca va colocada en una preparacion destinada á curar la sarna de las ovejas y consiste en una viñeta representando un grupo de tres carneros con la designacion Fenilina imperial, atravesando la referida viñeta.

Montevideo, Setiembre 13 de 1893.

2678-st.23 *Justo R. Pelayo*.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 18 de 1893.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina procederá al pago del presupuesto de Mayo último, mañana martes á la hora de costumbre.

st.24 *El Tesorero*.

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores, para la eleccion de un vocal del Consejo de enseñanza secundaria y superior, que tendrá lugar el 6 de Octubre entrante á las 8 p. m.

Montevideo, Setiembre 19 de 1893.

2732 st.26 *El secretario general*.

Secretaría de la Direccion General de Instrucion Pública

Montevideo, Setiembre 20 de 1893.

Llámase por segunda vez á propuestas, para efectuar algunas refacciones en el edificio de propiedad escolar de la Villa del Rosario, departamento de la Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán ser presentadas en el sellado correspondiente se abrirán en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, el 30 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo juzga conveniente.

st.30 *El secretario general*.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Daniel García**, de nacionalidad oriental, nacido en Rocha, de 33 años, soltero, curial, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 105, hijo de don Ignacio Antonio García, español y de doña Daniela Escudero, oriental, fallecidos; y doña **Edelmira Rodriguez**, nacionalidad oriental, nacida en Maldonado, de 28 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay número 11, hija de don Armando Rodriguez, oriental, de 64 años, casado en terceras nupcias, propietario, domiciliado calle Uruguay núm. 11 y de doña Cármen Munua, oriental, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2724-st.27

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Marcenal**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 29 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Washington núm. 118 é hijo de don Estéban Marcenal, español, y de doña Amelia Forteza, oriental, finados; y doña **Luisa Podestá**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 27 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 105, é hija de don Luis Podestá, italiano, de 55 años, comercio, y de doña Deolinda Benvenuto, oriental, de 49 años, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2707-st.26

En Montevideo y el dia 19 del mes de Setiembre del año de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Carnelli**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 21 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 28, é hijo de don José Carnelli, casado, italiano, de 45 años, comercio y de doña María Pasquali, casada, italiana, de 38 años, domiciliados calle 25 de Mayo núm. 28; y doña **Nicolasa Quartino**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 17 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 23, é hija de don Ambrosio Quartino, casado, oriental, de 42 años, carpintero de ribera, y de doña Emilia Barrabino, casado, oriental, de 35 años, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2755-st.29

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Brugnoli**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad italiano, nacido en Bordogataro, provincia de Parma, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Piedras núm. 33; hijo de don Antonio Brugnoli, de nacionalidad italiano, de 42 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Dominga Gabaini, de nacionalidad italiana, de 42 años, casada, residen en Italia; con doña **Sofía Campi**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad oriental, nacida en Santa Lucía, departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto número 142; hija de don José Campi, finado, y de doña Angela Ferreri, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2752-st.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Irigoin**, de estado soltero, de 21 años, de nacionalidad francés, nacido en Saint-Jean Pied de Fort, Bajos Pirineos, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Reconquista núm. 194 B; hijo de don Bautista Irigoin, y de doña María Saldumbide, finados; con doña **María Gastelecutto**, de estado soltera, de 25 años, de nacionalidad francesa, nacida en Ureprel, Bajos-Pirineos, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 64; hija de don Martin Gastelecutto, de nacionalidad francés, de 54 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña María Jaureguiçobar, de nacionalidad francesa, de 57 años, de estado casada, residen en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2756 st.29

En Montevideo y el dia 21 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Cambon**, de estado viudo de doña María Susana Mendieta, de 49 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion militar, domiciliado en la calle Cerrito núm. 99; hijo de don José Cambon y de doña Antonia Pombo, finados; con doña **Plácida Francisca Carpi**, de estado soltera, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 99; hija de don Pablo José Carpi y de doña Adelina Cavassa y Paez, finados

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias como manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2762-st.30

En Montevideo y el dia 21 del mes de Setiembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Laurentino Juan Ayala**, de estado soltero, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion encuadernador, domiciliado en la calle Cerrito núm. 75; hijo de don Fructuoso Ayala, finado, y de doña Luisa Martinez, de nacionalidad oriental, de 45 años, de estado viuda, domiciliada Perez Castellanos núm. 186; con doña **Florentina Ramirez**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Piedras, departamento de Canelones, de profesion costurera, domiciliada en la calle Cerrito núm. 252, hija de don Julian Ramirez, finado.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2764 st.30

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Erasmo Tardáguila**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Rivera número 203; hijo de don Eladio Tardáguila, fallecido en esta ciudad el 23 de Diciembre de 1880, de nacionalidad oriental, y de doña Nieves Vazquez, de nacionalidad oriental, de 65 años, viuda, domiciliada con el contrayente; y doña **Braulia Mendez**, de nacionalidad española, nacida en Marin, provincia de Pontevedra, de 23 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Alzaibar núm. 33; hija de don Joaquin Mendez, de 52 años, viudo, empleado, residente en España, de nacionalidad español, y de doña Josefa Comesaña, de nacionalidad española, fallecida en Redondela, España, el 29 de Agosto de 1885.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea publicado por el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 2708-st.26

En Montevideo y el dia 14 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ramon Baston**, de nacionalidad español, nacido en Agualada, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 30 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Alzaibar núm. 21; hijo de don Antonio Baston, labrador, y de doña María García, de nacionalidad españoles, casados, de 57 y 48 años, residentes en España; y doña **María García**, de nacionalidad española, nacida en Rio Bó, provincia de la Coruña, de 26 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 23; hija de don Bernardo García, labrador, y de doña María Varela, de nacionalidad españoles, casados, de 57 y 48 años respectivamente, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de **Paz**. 2686-st.23

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Joaquin Jacue**, de nacionalidad español, nacido en Orbainseta, provincia de Navarra, de estado soltero, de 27 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Mercado Chico núm. 11; hijo de don José Jacue y de doña María Goñi, de nacionalidad españoles, fallecidos en Orbainseta, no recordando en qué fechas; y doña **Cármen Rodriguez**, de nacionalidad española, nacida en Villa Franca del Vierzo, provincia de Leon, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 68, hija de don Silvestre Rodriguez, fallecido en el mismo pueblo, no recordando en qué fecha; de nacionalidad español, y de doña Josefa Rivero, de nacionalidad española, viuda, de 52 años, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2720-st.27

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año 1893 á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Antonio Negreira**, de nacionalidad español, nacido en Canso, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 25 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Misiones núm. 257, hijo de don Andrés Negreira, jornalero y de doña Juana Facal, de nacionalidad españoles, casados, de 69 y 55 años, residentes en España; y doña **María Josefa Seoane**, de nacionalidad española, nacida en Razo, provincia de la Coruña, de 24 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rincon núm. 182, hija de don Antonio Seoane, labrador y doña María Baston, de nacionalidad españoles, casados, de 65 y 60 años, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 2719 st.27

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Grau**, de 63 años, soltero, español, constructor, domiciliado en la calle Camacuá número 59, nacido en San Martin Promaldá, provincia de Lérida; hijo legítimo de don José Grau y de doña Raymunda Pijuin, españoles, fallecidos en España en los años 1835 y 1887, respectivamente; y doña **Peregrina Gosalbo**, de 60 años, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Camacuá núm. 59, viuda de don Antonio Grau, español, nacida en San Felipe de Játiva, provincia de Valencia; hija legítima de don Luis Gosalbo, y de doña Antonia Ibarra, españoles, fallecidos en España en los años 1885 y 1881 respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J Casalla*, juez de Paz. 2740-st.28

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 12 del mes de Setiembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Vicente Gasparini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Potenza el dia 5 del mes de Febrero de 1867, de veintiseis años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 475, de profesion zapatero, hijo de don Miguel Gasparini, que falleció en Italia el 29 de Octubre de 1872, y de doña María Antonia Doino, de 52 años, italiana, viuda, labores de su sexo y residente en Italia; y 2.° doña **Filomena Peperita**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Potenza, el dia 6 del mes de Setiembre de 1872; de 21 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 475, de profesion labores de su sexo, hija de padres desconocidos (Expósita).

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2675 st.22

En Montevideo, el dia 16 del mes de Setiembre de 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° Don **Jacobo Collazo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 21 del mes de Marzo de 1866, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 389, de profesion panadero; hijo de don Jacobo Collazo, viudo, español, de 65 años, domiciliado en la calle Mercedes núm. 42, empleado, y de la finada doña Lorenza Aneiro, española, que falleció en esta ciudad, no recuerda dia, mes y año; y 2.° Doña **Juana Trigo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 8 del mes de Octubre de 1871, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 255, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Trigo, casado, de 50 años, jornalero, y de doña Manuela Pombo, de 45 años, labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados en la calle Médanos número 255.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz 2709 st.26

En Montevideo, el dia 18 del mes de Setiembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Santos Flores**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Salto, el dia 26 del mes de Julio de 1865, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 200, de profesion cocinero, hijo de don Juan Flores y de doña Geralda Flores, ambos orientales y que fallecieron en el departamento del Salto el primero en el año 1870 y la segunda en el año 1875, no recuerda dia y mes; y 2.° doña **María Luisa Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Paysandú, el dia 28 del mes de Mayo de 1871, de 22 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 275 de profesion labores de su sexo, hija de los finados don Domingo Rodriguez y doña Luisa Gonzalez, ambos orientales y que fallecieron en el departamento de Paysandú, no recuerda dia, mes y año.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2723-st.27

En Montevideo, el dia 21 del mes de Setiembre de 1893, á la una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° Don **Cipriano E. Uriarte**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Treinta y Tres el dia 17 del mes de Setiembre de 1866, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado núm. 187A, de profesion hacendado; hijo de don Elias J. Uriarte, oriental, que falleció el 30 de Agosto de 1892 en el departamento de Treinta y Tres, y de doña Guillermina Payan, oriental, de 62 años, viuda, domiciliada en la calle Maldonado núm. 187A, labores de su sexo; y 2.° Doña **Juana Duprat**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Montevideo el dia 22 del mes de Julio de 1873, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 298, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Duprat, portugues, casado, de 55 años, empleado, y de doña Juana Francisca Rodriguez, oriental, de 41 años, labores de su sexo, ambos domiciliados en la calle Queguay núm. 298.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 2763 st.30

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Setiembre del año 1893, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Cobal**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 281, de profesion empleado, hijo de don Juan Cobal, finado y de doña Leonor Clilaud, finada; con doña **María Socorro Perez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Alaba, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay número 281, de profesion labores de su sexo, hija de don Vicente Perez, de estado viudo, de nacionalidad español, de 49 años de edad, domiciliado se ignora, de profesion confitero y de doña María Cortazar, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacns*, oficial del Estado Civil. 2676 st.22

En Montevideo y el dia 20 del mes de Setiembre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Lino Centurion**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Flores, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Cerro Largo número 328, de profesion empleado; hijo de don Lorenzo Centurion, finado, y de doña Ignacia Martinez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 240; y doña **Cármen Calveira**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú número 347, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Calveira, finado, y de doña Cármen Frejeiro, de estado viuda, de nacionalidad española, de 70 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 347, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun empedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacns*, oficial del Estado Civil. 2754-st.20

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Setiembre del año 1893, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Pastorino**, italiano, de 51 años de edad, de estado viudo de doña Angela Levratto, de profesion zapatero, nacido en Cárcare, provincia de Génova, domiciliado en la calle Rivera núm. 29; hijo legítimo de don Jacinto Pastorino, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Teresa Marabotto, de nacionalidad italiana, fallecida; y doña **Margarita Levratto**, de 43 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, nacida en Pallare, provincia de Génova, domiciliada en la calle Rivera núm. 29; hija legítima de don Vicente Levratto, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Felicia Repetti, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2696-st.24

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Setiembre del año 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Atanasio Seoane**, de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 198, de profesion comerciante, hijo de don Pedro Seoane, finado, y de doña Irene Gabarret, finada; y doña **Francisca Dubroca**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 38 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 271, de profesion labores de su sexo; hija de don Eduardo Dubroca, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 64 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 271, y de doña Florencia Sosa, de nacionalidad oriental, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Miguelete núm. 271.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2710-st.26

En Montevideo, á 16 de Setiembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Fernandez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 26 años, domiciliado en la calle Uruguayana núm. 4, de profesion comercio; hijo de don Agustin Fernandez, de nacionalidad español, de estado casado, de 59 años, domiciliado en la provincia de Pontevedra, de profesion jornalero, y de doña Margarita Couceension, de nacionalidad portuguesa, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la provincia de Pontevedra; y doña **Luisa Pámpora**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 19 años, domiciliada en la calle Figueroa núm. 91, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Pámpora, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 55 años, domiciliado en la calle Figueroa núm. 91, de profesion comercio, y de doña Angela Savio, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2711-st.26

En Montevideo, á 16 de Setiembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Maquieyra**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Venezuela núm. 22, de estado soltero, de profesion comerciante, hijo de don Francisco Maquieyra, de estado casado, de nacionalidad español, de 46 años de edad, de profesion labrador y de doña Francisca Alvarez, de nacionalidad española, de 39 años de edad, de profesion labores de su sexo, residentes en la provincia de Pontevedra; y doña **Josefa Gimarey**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de diecinueve años de edad, domiciliada en la calle Piedad núm. 49, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Gimarey, de estado casado, de nacionalidad español, de 48 años, de profesion jornalero y de doña Cármen Varela, de nacionalidad española, de 41 años, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Piedad núm. 49.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 2753-st.29

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 16 de Setiembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Ferrari**, oriental, de 22 años, soltero, carpintero, domiciliado en la calle Aurora núm. 26, hijo legítimo de don Juan Ferrari, italiano, de 54 años, comerciante y doña Ana Icardi, de 45 años, italiana, ambos casados y domiciliados en la calle Aurora núm. 26; y señorita **Teresa Peces**, oriental, de 21 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada calle Aurora núm. 30, hija legítima de don Santiago Peces, italiano, 45 años, de estado viudo, de profesion jornalero y domiciliado en la calle Aurora núm. 30 y doña Angela Pinotti, italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*. 2722-st.27

En el Reducto y el dia 14 de Setiembre de 1893, á las 3 de la tarde á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio civil don **José Pizano**, italiano, de 54 años, viudo, comerciante, domiciliado en la calle Casupá núm. 20, hijo legítimo de don Bernardo Pizano y doña María Sivore, ambos italianos y fallecidos en Italia; y doña **Clara Musto**, italiana, de 35 años, viuda, ocupaciones de su sexo, domiciliada calle Casupá núm. 20, hija legítima de don Santiago Musto, italiano, fallecido y doña María Mercante, italiana, de 66 años, viuda y domiciliada calle Cerro Largo núm. 206.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*. 2721-st.27

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos á diez y seis de Setiembre de 1893 y á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mariano Fedullo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno (Italia), de veinte y siete años, domiciliado en la calle Uruguay, núm. 539, de profesion mercante, hijo de don Francisco Fedullo, fallecido en esta ciudad el 14 de Febrero de 1884 y de doña María Cappasso, italiana, de 59 años de edad, viuda, domiciliada en la calle Uruguay núm. 452 y doña **Miguela Gesovele**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno (Italia), de diez y nueve años de edad, domiciliada en la calle Coronel Brandzen núm. 140, de profesion labores de su sexo, hija de don Savado Gesovele, casado, de 39 años de edad, jornalero, y de doña Catalina Firppo, casada, profesion labores de su sexo, de 40 años, ambos italianos y domiciliados en la calle Coronel Brandzen núm. 140.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 2725-st.27

En los Pocitos, á 14 de Setiembre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alejandro Bertiz**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Navarro, España, de 24 años, domiciliado en el Buceo, de profesion corredor; hijo de don José Bertiz, español, fallecido, y de doña María Josefa Iguzquiza, española, finada, y doña **Angela Basso**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años, domiciliada en la calle República núm. 75, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Basso, de 63 años, agricultor, de estado casado, y de doña Catalina Barlocco, de 59 años, de profesion labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle República número 75.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil 2695 st.24

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 18 de Setiembre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Escuder**, nacido en Hospitalet, provincia de Barcelona, España, de estado soltero, de nacionalidad español, de 32 años de edad; domiciliado en la calle Hocquart núm. 156; de profesion agricultor, hijo de don Isidro Escuder, finado; y de doña Josefa Fernandez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada en el pueblo de Pando, departamento de Canelones; y doña **Manuela Iriondo**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la República Argentina, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart núm. 156, de profesion labores de su sexo; hija de don José María Iriondo, de estado casado, de nacionalidad español, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Hocquart núm. 156, de profesion jornalero, y de doña María M. Querejeta, de 45 años, estado casada, de nacionalidad española, domiciliada en la calle Hocquart núm. 156, de profesion labores de su sexo

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*. 2739-st.26